

**ANEXOS AL ACTA**

**DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**FOCAP - GUATEMALA 2013**

**INDICE**

Informes de Miembros de Junta Directiva FOCAP.....	II – XXIV
Informe de Secretaría Ejecutiva FOCAP .....	XXV – XXXII
Cartas y Documentos, Caso de Vocalía por Costa Rica.....	XXXIII – LVII
Presupuesto FOCAP 2013 – 2015 .....	LVIII
Propuesta de Junta Directiva para actualización de Artículo 76 y modificación del Artículo 51 de Estatutos de FOCAP.....	LIX – LX
Propuesta Convenio FOCAP – Red Odontológica Comunitaria Argentina (ROCA) y Red Latinoamericana de odontología Comunitaria.....	LXI – LXIII
Tabla de Méritos a Anexar a el Reglamento del Premio al Odontólogo Distinguido .....	LXIV
Carta de Renuncia de Dra. Mariela Padilla como Secretaria Ejecutiva FOCAP.....	LXV – LXVII
Propuesta por el Colegio de Cirujanos Dentistas de Honduras, para modificar el Artículo 29 de Estatutos.....	LXVIII – LXIX
Solicitud de Ingreso de la Asociación de Odontólogas de Guatemala.....	LXX
Declaratorias de Acuerdos de Mesas Redondas 2013.....	LXXI – LXXVII

## ANEXOS AL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, FOCAP – GUATEMALA 2013



**FOCAP**  
FEDERACIÓN ODONTOLÓGICA DE CENTRO AMÉRICA Y PANAMÁ



### Informe de Presidencia

Reunión de Junta Directiva, XXXVII Congreso FOCAP, Guatemala 2013

En la ciudad de San Salvador durante el desarrollo del XXXVI Congreso de la Federación, se recibió la sede de FOCAP para Guatemala, al mismo tiempo fui juramentando como Presidente de la Federación Odontológica de Centroamérica y Panamá, y como Coordinador General de la Comisión Organizadora del XXXVII Congreso de la Federación Odontológica de Centro América y Panamá, FOCAP Guatemala 2013; así mismo durante ese mismo evento se juramentó a la Junta Directiva de FOCAP para el periodo 2011-2013. Quedando electos y ratificados para sus cargos los Drs.: Danilo Arroyave, vocal por Guatemala, Roberto López, vocal por El Salvador, Claudia Alvarez, vocal por Honduras, Carlos Sequeira, vocal por Nicaragua, Rodolfo Escalante, vocal por Costa Rica, Iris Cajar, vocal por Panamá. Asimismo durante la asamblea de FOCAP, también se ratifica al Dr. Héctor Leopoldo Vesco, como Director Ejecutivo y al Dr. Edwin Castro como Sub-Director Ejecutivo.

Durante el mes de febrero de 2012, se inicia la selección y conformación de los miembros de la comisión organizadora siendo ellos electos y ratificados por la Junta Directiva tanto del Colegio Estomatológico de Guatemala como de Sociedad Dental de Guatemala, quedando nombrados las siguientes personas: Dr. Luis Felipe Rosales, Tesorero; Dra. Regina Vargas, Secretaria; Dr. Luis Grisolia, Coordinador de la Comisión Científica; Dr. Héctor Klee, Coordinador de la Comisión Comercial; Dr. Víctor Moncada, Coordinador de la Comisión de Publicidad y Divulgación; Dr. Gerson Chinchilla, Coordinador de la Comisión Sociocultural; Dr. Rafael Mexicano y Dra. Mabel Barrios, Coordinadores de la Comisión de Finanzas, Dr. Ricardo Mendoza, Coordinador de la Comisión de Inscripción, Dra. Michelle Luna, Coordinadora de la Comisión de Protocolo, Dra. Mabel Barrios, Dra. Miriam Girard, Coordinadora de la Comisión de Acompañantes.

Durante el mes de febrero 2012 se recibió la visita de la delegación de El Salvador, encabezada por el Dr. Adrián Avendaño, Ex presidente de la FOCAP y Coordinador General del XXXVI Congreso de la Federación Odontológica de Centroamérica y Panamá, para hacer entrega de los fondos que correspondían al fondo rotativo, los cuales se recibieron, con la presencia y firma como testigos de honor, del Presidente del Colegio Estomatológico de Guatemala, así como del de Sociedad Dental de Guatemala.



Durante el mes de marzo de 2012, se recibe la comunicación de la vocal por Honduras, Dra. Claudia Álvarez que manifiesta que el Colegio de Cirujanos Dentistas de Honduras, una de las Instituciones Federadas, solicitan su destitución del cargo. Por lo cual se inician conversaciones con los Presidentes de las tres Instituciones Federadas de Honduras, así mismo, con la Vocal Propietaria y con los ex-vocales Propietarios de Honduras de los últimos tres periodos, logrando como resultado solucionar la situación y que la Dra. Claudia Alvarez continúe en su gestión al frente de la Comisión Nacional por Honduras por el periodo Congreso para el cual fue ratificada por la Asamblea General de Delegados de la FOCAP.

Durante el mes de abril de 2012, se inician oficialmente las actividades de la Comisión Organizadora del XXXVII de la FOCAP Guatemala 2013.

Durante el mes de mayo de 2012, se reactiva la comunicación con toda la Junta Directiva de la Federación, así mismo, se recibe comunicación oficial por parte del Vocal de Costa Rica, Dr. Rodolfo Escalante, quien nos informa que ha sido destituido de su cargo por parte del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, para lo que se inicia un proceso de conversación con ambas partes.

Durante el mes de junio de 2012, se continúa con la organización del XXXVII Congreso, confirmando la sede en la ciudad de Antigua Guatemala, así como los conferencistas principales de la actividad. Así mismo, se ratifica la fecha para la sesión ordinaria Inter-congreso de Junta Directiva de la FOCAP, Guatemala 2012, que se llevará a cabo el 31 de agosto en la ciudad de Antigua Guatemala. Paralelamente, se solicitaron sugerencias para las comisiones y subcomisiones nacionales que concluirán con los temas de mesas redondas durante el Congreso. Durante el mes de julio de 2012, se lleva a cabo la convocatoria oficial para dicha reunión por parte del Director Ejecutivo de la Federación Dr. Héctor Vesco.

Paralelamente, se continua con la organización del Congreso y se confirma la fecha 29 de abril al 05 de mayo para la realización del mismo, programando también el lanzamiento oficial del evento para el viernes 31 de agosto, aprovechando que será la reunión Intercongreso en nuestro país; y que tendremos la visita de los Distinguidos Vocales de Junta Directiva de la FOCAP.

En Septiembre de 2012 se reinician las pláticas con la Junta Directiva del Colegio de Cirujanos Dentista de Costa Rica (CCDCR), particularmente con su Presidente el Dr. Alexis Campos Nuñez, con la intención de solventar internamente la situación de destitución del Vocal por Costa Rica, Dr. Rodolfo Escalante, nombrado por el CCDCR y ratificado por la Asamblea General de Delegados durante su reunión Congreso El Salvador 2011, así como para solventar la situación



de la Comisión Nacional de Costa Rica quién fue destituida en pleno por dicha Entidad Federada, ambas situaciones generadas por problemas personales internos y ajenos a la FOCAP entre el Dr. Rodolfo Escalante y el Dr. Alexis Campos Nuñez.

En diciembre de 2012 se programa una reunión con la Junta Directiva del CCDCR, en San José Costa Rica, en la cual se hizo referencia a los Estatutos de la Federación, así como a los procedimientos en cuanto a orden y tiempos para cambiar a un Vocal e indicando que el procedimiento utilizado por el CCDCR violentaba los Estatutos de la Federación.

San Salvador, fue visitado en noviembre del 2012, en la cual fuimos recibidos por el Dr. Roberto López Vocal de FOCAP por El Salvador y por Sociedad Dental de El Salvador, con quienes tuvimos el gusto de dar a conocer el programa de actividades que estaríamos desarrollando en el evento en Guatemala 2013, brindándonos así apoyo en la divulgación y organización del Congreso en este hermano país.

Durante el mes de enero 2013, continuamos con la gira por todos los países Centroamericanos, con el objetivo de presentar el XXXVII Congreso de la Federación, Guatemala 2013, tocando el turno a Panamá, teniendo una gran apertura y apoyo por parte de los Odontólogos Panameños, así como de la Vocal Dra. Iris Cajar y del Presidente de la Asociación Odontológica Panameña (AOP), Dr. Julio Salazar, al mismo tiempo logrando las primeras 15 personas inscritas, fuera de Guatemala, al Congreso.

Se continuó la visita con Nicaragua el 9 de febrero del presente año, obteniendo la misma respuesta por parte del gremio Odontológica Nicaragüense, gracias al apoyo de diversas personas de la comisión nacional de Nicaragua, y del Presidente de Colegio Odontológico Nicaragüense.

Durante nuestra visita a Honduras, contamos con la oportunidad de llevar a cabo una actividad académica en San Pedro Sula y en Tegucigalpa el 27 de febrero del año en curso, donde la Conferencia tuvo un éxito rotundo en cuanto a la participación de los Odontólogos que nos acompañaron.

Así mismo el 12 de abril del año en curso, se visitó Costa Rica, también se realizó una conferencia en la San José y en donde obtuvimos la participación de cien odontólogos, además tuvimos la oportunidad de visitar cada una de las Universidad de Costa Rica, siendo recibidos por el Decano de estas casas de estudio superiores, en la cual, nos mostraron mucha apertura hacia la Federación. Durante dicha visita intentamos solventar la situación en Costa Rica, tratando de llegar a un acuerdo proponiendo alternativas adecuadas que pudieran dar por finalizada la situación que se suscitada en este país, lamentablemente la respuesta fue negativa por la entidad Federada. Quiero comentar que realmente en esta oportunidad, tuvimos un bloqueo por parte del Colegio de Cirujanos de Costa Rica, el cual dificultó la organización, divulgación, desarrollo e inscripción de FOCAP Guatemala 2013, en el vecino país.



De igual manera en Guatemala, se llevaron a cabo reuniones mensuales con los miembros de la Comisión, en las cuales se tenía como objeto principal, conocer la organización, el avance, divulgación y ejecución del programa que se habían establecido para el desarrollo de este importante Congreso.

En virtud de lo cual, una de las estrategias era realizar todos los martes por la mañana, reunión con los miembros de la Junta Directiva y todos los martes por la tarde, con la Comisión organizadora del Congreso, para verificar los avances y nuevas actividades que utilizaríamos para la divulgación, preparación de evento, lugar a realizarse, inscripción, medios de movilización, así como solucionar algún tipo de dificultad que se presentaban, entre otros que coadyuvaran a la preparación de este magno evento que diera como fin un éxito rotundo.

FOCAP Guatemala 2013, en su XXXVII Congreso, contará con la participación de más de quinientos Odontólogos de la región, así como treinta Conferencias Académica, expositores de renombre nacional e internacional entre los cuales destacan Estados Unidos, Centroamérica y Sur América. De igual manera, la presencia de cuarenta y tres casa comerciales que apoyan el evento y la discusión de cinco temas de gran importancia e interés para el continuo desarrollo de nuestros Odontólogos Federados, los cuales se han divididos en 3 mesas redondas.

Finalmente, deseo que sea parte del informe, el agradecimiento al apoyo y a la respuesta tan positiva que recibimos como FOCAP Guatemala 2013, de cada uno de los países que tuvimos el honor de visitar, tanto de los Odontólogos participantes como los representantes de cada una de las entidades Federadas que conforman esta importante entidad Centroamericana. De igual manera, los Vocales designados para cada uno de los países integrantes que realizaron un arduo trabajo para el éxito del Congreso. Realmente en FOCAP, reina la fraternidad, el apoyo mutuo y el respeto a la Federación, lo cual es algo digno de reconocer y resaltar, debido a la satisfacción que nos queda durante estos dos años de gestión al frente a nuestra Federación.

Sin otro particular, suscribo el presente informe.



Dr. Carlos Alvarado Barrios  
**Presidente**

Federación Odontológica de Centroamérica y Panamá, FOCAP



## **INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO**

de la Federación Odontológica de Centroamérica y Panamá.

Reunión Ordinaria de Junta Directiva, 29 y 30 de Abril 2013

y Asamblea General Ordinaria, 1 y 2 de Mayo 2013.

En ocasión del XXXVII Congreso de la FOCAP,

Antigua Guatemala, Guatemala.

Por este medio les saludo cordial y fraternalmente a ustedes apreciados colegas, como autoridades de la Federación Odontológica de Centroamérica y Panamá. Ahora que estamos por culminar este Periodo- Congreso 2011-2013 y considerándose a la Dirección Ejecutiva el eje de funcionamiento administrativo de nuestra federación centroamericana por ser enlace entre los diferentes organismos dentro de la FOCAP, bajo el liderazgo de la presidencia de la FOCAP y bajo la autoridad de la Junta Directiva y de la Honorable Asamblea General, me permito informar:

Que este Director Ejecutivo, Dr. Héctor Vesco su servidor y el Subdirector Ejecutivo, Dr. Edwin Castro, hemos realizado desde nuestra designación; una o dos reuniones semanales con los demás miembros de la Junta Directiva de FOCAP en Guatemala que son: El Presidente de la Federación, Dr. Carlos Alvarado, el Vocal Propietario Dr. Danilo Arroyave y el Vocal Suplente Dr. Raúl Ralón; para tratar aspectos administrativos de la FOCAP.

Esto hizo que tuviéramos alrededor de 60 reuniones con un promedio de tres horas cada una. Lo tratado fue en su mayor parte del funcionamiento federativo. Primero revisando los Estatutos y Reglamentos, pues estos son complejos y abundantes; pero complacidos de haber decidido hacerlo, puedo expresar que después de analizarlos, llegamos a aprender el alcance de su aplicación, producto de los más de 56 años de fundación de la FOCAP. Y también hemos percibido después dicho estudio de los reglamentos y estatutos, los anhelos e ilusiones que han puesto diversas generaciones de colegas para una organización que han apreciado y proyectado a que continúe su perfeccionamiento. Aunque no los sabemos de memoria.. el espíritu que tienen plasmado, se nos ha hecho bien manifiesto.

A raíz de esto, hemos tratado en dichas reuniones y dándole mucha importancia, lo relacionado a la base de la federación, como lo es el funcionamiento de las comisiones nacionales de los seis países, con sus correspondientes "Hijas" las

comisiones o subcomisiones permanentes: de Educación Odontológica, Salud Pública Bucal, Seguridad Social, Ejercicio Profesional-Seguridad Gremial y la de Intercambio profesional y enseñanza continua

Respecto al trabajo para las comisiones permanentes, iniciamos temprano en el año 2012, con un sondeo de los temas que más interesarían para ser abordados a lo largo del período; para ser presentado el resultado de este sondeo con los temas propuestos a la Reunión Intercongreso de Junta Directiva, que se realizó en Antigua Guatemala el 31 de Agosto y 01 de Septiembre de 2012. Allí quedaron aprobados los cinco temas a tratar por estas comisiones y subcomisiones permanentes para este periodo, y se decidió entonces que estos temas se trabajarían distribuidos en tres Comisiones o Subcomisiones permanentes: en la de Educación Odontológica, en la de Salud Pública Bucal y en la de Ejercicio Profesional-Seguridad Gremial.

A continuación trabajamos para establecer los objetivos de dichos temas, los cuales fueron enviados desde octubre de 2012 a todos los vocales de Centroamérica, para el iniciar su labor como coordinadores de las comisiones en su país.

En Noviembre 2012 empezaron a recibirse los nombres de los integrantes de las comisiones de los seis países y sus comisiones y subcomisiones permanentes. Algunos países lo hicieron más temprano y otros más tarde, pero el espíritu de los Estatutos y Reglamentos de la Federación se impregnó en los diferentes países, dando lugar a una organización que aunque no perfecta, estuvo activa desde su base con las comisiones nacionales y sus respectivas comisiones y subcomisiones. Y no solo para la preparación del congreso, que cuenta con su comisión organizada propia.

Tal como lo expresamos en el informe a Junta Directiva en su reunión de Agosto 2012, nuestro interés en Dirección Ejecutiva se proyectaba a lograr activar todos los organismos de la FOCAP, iniciando con la organización de la base en cada país, y después llevando el producto de su dinámica hacia Junta Directiva y Asamblea General; lo cual se expresa de cierta manera ahora al final, en la agenda a tratar en estos días en cada uno de esos altos organismos.

Parte de nuestro trabajo en Dirección Ejecutiva en el sentido de mantener el enlace y la información a todas las comisiones nacionales y sus comisiones y subcomisiones permanentes, a través de los vocales directivos de cada país, precisamente hoy culmina con la discusión final de los temas, compartiendo los seis países en las Mesas Redondas.

Las comisiones nacionales tuvieron a su cargo, además de coordinar el ya mencionado trabajo de sus Comisiones y Subcomisiones Permanentes en su país; manejar de acuerdo a los reglamentos, la elección de su Respectivo (a) Odontólogo (a) Distinguido (a) en cada país, y la distinción Orden de la FOCAP, en el país sede. Todo a través de las propuestas de las entidades federadas en cada país; llegando a elecciones de personas idóneas en cada país y de lo cual todo quedó registrado en esta Dirección Ejecutiva, para el otorgamiento respectivo.

Estas Comisiones Nacionales coordinadas por los apreciados Vocales Directivos, tuvieron el trabajo importante, de atender todas las políticas de carácter regional propuestas por la federación, ser el enlace con las entidades federadas de su país, y también lo ya expuesto de atender el desempeño de sus comisiones o subcomisiones permanentes, ejecutando reuniones para el efecto. Y todo, manteniéndose enlazadas con esta Dirección Ejecutiva. Cuando se suscitaron discrepancias en alguno de los países, que ameritaron hasta la visita del presidente de la federación, las comisiones nacionales estuvieron reunidas para recibirlo y tratar los asuntos respectivos.

La mayor parte de situaciones han sido del conocimiento de esta Dirección Ejecutiva, recopilando la actividad de la federación en la correspondencia enviada y recibida: Más de 700 correos electrónicos o cartas.

Quiero resaltar en el sentido de esta correspondencia fluida, la comunicación constante realizada con los Vocales Directivos en cada país, con excepción lamentable, con el apreciado país Costa Rica, que por su problema en la vocalía no se tuvo la actividad esperada.

Como actividad propia del puesto de esta Dirección Ejecutiva, se elaboraron las diferentes convocatorias con sus respectivas agendas y anexos correspondientes, para las reuniones Junta Directiva y Asamblea General. Y se han procesado las actas correspondientes. Para la preparación de las convocatorias, se han tomado en cuenta acuerdos de las últimas reuniones de Junta Directiva o de Asamblea General que dejaron asuntos por ejecutarse, para ser continuados o terminados en las sesiones por empezar hoy. También puntos o temas que emergieron durante el año. Tratando de no dejar a un lado, la problemática de aspectos específicos que corresponden ser tratados por estos altos organismos de la federación para darles resolución.

Por mi tránsito en esta Dirección Ejecutiva, estoy convencido que una federación como la FOCAP, que apreciamos por ser nuestra y por sus fines y por su trayectoria e historia; no ha llegado hasta aquí si no hubiese sido por la FRATERNIDAD que promovió su fundación, la cual debe seguir siendo el eje fundamental para su trascendencia.

Lo logrado en la federación a lo largo de todo su existencia ha sido bastante. Deseamos más éxitos y crecimiento para FOCAP. Y es por eso que viendo en retrospectiva lo experimentado en este período que finaliza y a la vez viendo hacia el futuro, me permito por el aprecio que le tengo a esta federación, hacer con modestia una recomendación personal: Que para que siga progresando, es necesario y urgente que se implemente y mantenga un archivo digital de registro de acuerdos y modificaciones a sus reglamentos o estatutos. Porque si bien es cierto que las actas se envían a Secretaría Ejecutiva para archivarlas, y que cuando se necesitan buscar acuerdos o modificaciones se solicitan a esa oficina. Y donde el o la colega en ese cargo escudriñar entre todo, lo que lleva tiempo y gran esfuerzo - y de hecho así se ha hecho amablemente por dicha secretaria- Y que también se logra obtener esta información en ocasiones avocándose a personas que han participado un buen tiempo en FOCAP y se recuerdan de algo.

Para los tiempos actuales, FOCAP necesita algo mejor, en lo referido de contar con este archivo digital actualizado, pues si no se domina el conocimiento del



cimiento de la organización, como lo es manejar los reglamentos y disposiciones en forma continuamente actualizada; nosotros y sobre todo las nuevas generaciones podrían encontrar algo más que confusión, que conllevaría por falta de claridad, a la desmotivación. Conforme avanza el tiempo, los datos aumentan, pude notar que hay importantes acuerdos o modificaciones que están en las actas y nunca se han cambiado en los reglamentos, etc., etc.

Es necesario que Secretaría Ejecutiva haga y mantenga un “Listado de Acuerdos y Modificaciones a estatutos y reglamentos”, por materia y por orden numérico de artículos. Subirlo a la página web y que esté a la disposición de todos. Dado que la Secretaría Ejecutiva está en dependencia directa de la Junta Directiva, por este medio sugiero a los que serán nuestros nuevos integrantes de la próxima Junta Directiva a que deleguen a que se implemente este archivo en la Secretaría ejecutiva y brinden y busquen todo el apoyo necesario para su realización.

Para terminar quiero expresarles que han sido provechosas las reuniones frecuentes de directivos del país sede que hemos realizado, para tratar exclusivamente lo administrativo y lo del funcionamiento de la federación per sé. Trabajando lo del congreso por medio de la comisión específica que siempre nos mantuvo informados e hizo un excelente trabajo. Creo que podría sugerirse se continúe así como lo hicimos en los próximos períodos-congreso; pues se logró que la actividad del congreso no eclipsara la actividad federativa fundamental para la FOCAP.

Infinitas gracias, por haber confiado en mi persona y en el Dr. Edwin Castro, para poder servirles durante este periodo-congreso, gracias también por atender nuestra comunicación siempre a los apreciados amigos Vocales Directivos de quienes solo tengo palabras de felicitación; al presidente por su liderazgo y tenacidad mi reconocimiento.

Fraternalmente,

Dr. Héctor Leopoldo Vesco Brolo  
Director Ejecutivo, FOCAP (2011 - 2013)

**De:** RODOLFO ESCALANTE [mailto:cliremsa@hotmail.com]

**Enviado el:** lunes, 29 de abril de 2013 12:23 p.m.

**Para:** Carlos Alvarado; darroyaver@yahoo.com; alvarezcp@yahoo.com; Roberto López Avilés; doncaselo@hotmail.com; carlos alvarado; RODOLFO ESCALANTE; iris cajar

El suscrito Dr Rodolfo Escalante Madriz, con el respeto de costumbre, procedo a realizar la siguiente manifestacion:

Deseando el mayor exito en la realizacion de su Congreso XXXVII FOCAP  
GUATEMALA 2013

Tal como lo conversamos en su ultima visita a Costa Rica, con fecha 21 de marzo 2013, la actual Junta Directiva del Colegio de Cirujanos Dentistas De Costa Rica, me comunico que por acuerdo tomado por Asamblea General Extraordinaria N° 56 celebrada el 08 de noviembre del 2012, se dio por agotada la via administrativa, con respecto a mi reclamo para mantenerme en funcion la COMISION NACIONAL FOCAP -COSTA RICA ratificada en Asamblea General FOCAP en la ciudad de San Salvador para el presente periodo como representanteS de ese colegio ante FOCAP, y en la misma comunicacion a la letra se me expresa : " ...esta Junta Directiva acuerda recomendarle al DR. Rodolfo Escalante Madriz que en cumplimiento del acuerdo de la Asamblea General transcrito se sirva abstenerse de hacer uso de la representacion del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica ante FOCAP...", ante la anterior situacion y muy a mi pesar, no me queda otra opcion que acatar lo resuelto por el Colegio al que me encuentro agremiado.

Es de mi pesar que la Junta Directiva de la entidad federada irrespete los estatutos de la Federacion en pleno conocimiento de su actitud y de las consecuencias que puede tener tal acto.

En espera de la mayor comprension de la situacion sobrevinente, que justifica mi ausencia en las actividades de la Federacion, satisfecho por la labor cumplida, me despido como un atento servidor, no sin antes expresar mi mas profundo apoyo y vocacion de servicio para con la Federacion, y un gran agradecimiento por los valiosos aportes que realizo la FOCAP en mi vida personal y profesional.

Un servidor de la FOCAP, con un fuerte abrazo focapista

***Dr. Rodolfo Escalante Madriz***

## INFORME VOCAL PROPIETARIO HONDURAS

Señores miembros Junta Directiva de la FOCAP, Guatemala 2013

Es un honor dirigirme a ustedes como vocal de esta junta directiva representando al Colegio de Cirujanos Dentistas de Honduras.

Después de la clausura de la clausura del XXXVI Congreso de la FOCAP realizado en el Salvador en Octubre de 2011 se han realizado una serie de actividades que a continuación informo:

Con el objetivo de promocionar FOCAP 2013 se realizó un taller de "Comunicación y Odontología" el 24 de Febrero de 2012 en Tegucigalpa.

El lunes 16 de Abril de 2012 se hizo la visita a la ciudad de San Pedro Sula donde es la sede de la Asociación Dental del Norte donde a pesar de no tener las fechas del congreso se habló del plan de acción de la vocalía de Honduras en FOCAP Guatemala 2013:

- Coordinar en conjunto con el Vocal suplente y el apoyo de la Comisión Nacional de lo siguiente:
- El trámite de la personería Jurídica de FOCAP Honduras.
- La capacitación de los Odontólogos hondureños en los fines de la FOCAP, temas de mesas.
- Elaborar el trífolio de manejo de desechos sólidos, aprobado en Asamblea de delegados, FOCAP.
- Promocionar el Congreso de FOCAP Guatemala a nivel nacional, mediante la divulgación masiva de las actividades científicas, sociales y gremiales para contribuir a su éxito.

La Asociación Estomatológica Hondureña me dio la oportunidad de participar para promocionar FOCAP el miércoles 25 de Abril de 2012 a las 7:00 pm en las instalaciones del CCDH.

El Colegio de Cirujanos Dentistas me recibió el miércoles 6 de Junio de 2012 para informar todo lo referente a FOCAP.

El 24 de Noviembre de 2012 tuvimos la visita del Presidente de FOCAP, Dr. Carlos Alvarado como propósito reunirse con las tres entidades federadas dicha reunión fue un éxito ya que la Vocal por Honduras Dra. Claudia Álvarez recibió el apoyo de dichas entidades.

## ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL 2013

Honduras esta lista para asistir para el XXXVII Congreso que se llevara a cabo del 29 de Abril al 5 de Mayo en Antigua Guatemala para que dicho evento sea un éxito hemos realizado una campaña publicitaria por distintos medios como ser: Facebook, Correo Electrónico, Publicidad Radial, Televisiva y Prensa Escrita.

El Deposito Dental MC organizo una conferencia en el hotel Intercontinental donde participaron alrededor de 300 Odontólogos. En dicha conferencia aproveche para promocionar todo lo referente al XXXVII Congreso de FOCAP.

La Asociación de OdontoPediatria Hondureña realizo su congreso anual para lo cual también se aprovechó mi asistencia para promocionar FOCAP.

El 26 de Enero se realizó en la ciudad de Danli una conferencia impartida por el Dr. Jaime Guete con el tema "Uso de Cementos en Odontología" en la cual participaron 20 Odontólogos.

El 28 de Febrero tuvimos la visita del Sr. Presidente de la FOCAP, Dr. Carlos Alvarado Barrios en la ciudad de San Pedro Sula donde se realizó la visita de la Facultad de Odontología en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Durante la noche de ese mismo día se realizó la Conferencia de Retratamiento no Quirúrgico "Enfocando Criterios Actuales" a la cual asistieron alrededor de 110 Odontólogos.

El 1 de Marzo se hizo la visita en la ciudad de Tegucigalpa, visitando la facultad de Odontología de La Universidad Nacional Autónoma de Honduras para promover dicho congreso con Estudiantes y Catedráticos de la Universidad.

Se realizó la sesión de la Comisión Nacional de FOCAP para elegir el Odontólogo distinguido de FOCAP, además contamos con la presencia del Dr. Alvarado para hablar del avance de las mesas redondas.

Durante la noche se realizó la Conferencia en un hotel capitalino al cual asistieron alrededor de 150 de Odontólogos siendo un éxito el tema impartido por el Dr. Carlos Alvarado.

Hemos colocado afiches en diferentes instituciones donde hay presencia de Odontólogos.

Managua, Nicaragua 28 de abril del 2013

Resumen del vocal por Nicaragua. Dr. Carlos Sequeira.

Estimados colegas de la junta directiva del XXXVII congreso de la Federación Odontológica de Centroamérica y Panamá.

Dr. Carlos Alvarado presidente de la Focap, Dr. Héctor Vesco, director Ejecutiva, Dra. Mariela Padilla secretaria ejecutiva, vocales propietario.

Ha sido para mí una gran experiencia y ser la primera vez de trabajar en este cargo como vocal de la FOCAP, por Nicaragua.

Dentro las gestiones, más importante durante este período fue promover este congreso, a través de anuncios del FACEBOOK, DEL Colegio Odontológico Nicaragüense, en charla con la asociación de implantólogos de Nicaragua, debo mencionar que la doctora Yovania Morales fue mi principal aliada de invitar al grupo de colegas que hoy nos acompaña en este congreso.FOCAP, así como la directiva del COLEGIO ODONTOLÓGICO NICARAGUENSE.

Quiero mencionar que se inicia la promoción de la FOCAP, en el congreso internacional de implantología en el mes de octubre del 2012 en la ciudad de Managua, con el apoyo del doctor Carlos Alemán de MIS, me dieron el espacio de 20 minutos dentro de su programa, para invitarlo a tan importante congreso XXXVII FOCAP 2013.

La otra actividad no menos importante fue la visita del presidente de la FOCAP, así como el director ejecutivo, que fue invitado para impartir una conferencia científica en ocasión a la celebración del día del dentista 9 de febrero del 2012, con el tema de ortodoncia interceptiva., para los odontólogos general, además de promover a través de video del país donde se llevará a cabo dicho congreso, se repartió propaganda y se rifo un porcentaje de la inscripción para el congreso, dentro de sus actividades fue haber visitados las facultades de odontología de la ciudad de Managua, y por razones de tiempo , no se pudo visitar la ciudad de León , para visitar la facultad de odontología

- A- Se mandó oferta de pasajes de avión, a todas las direcciones de los colegas.
- B- Se reenvió las direcciones de los hoteles, de Ciudad Antigua y mapa de la ciudad.
- C- Se ayudó a conseguir reservaciones a colegas que estaban en la lista que iban a comprar su boletos de avión
- D- Se les ayudo en comprar los boletos de avión en abonos
- E- Se mandó cartas a todas las Universidades que tiene FACULTAD DE ODONTOLOGÍA, con el de mandaran delegados para las mesas de educación

- F- La UNAN-LEÓN, facultad de Odontología fue la única que respondió, mandando como delegados a los doctores Humberto Altamirano decano de la facultad, y al doctor Francisco Ruiz, director de la especialidad de ortodoncia.
- G- Se mandó carta al Ministerio de Salud (MINSU), con el propósito de autorizar a dos colegas , para que participen en la mesa de salud, lo cual no recibimos repuesta, más sin embargo tenemos como participante a dichas colegas , en la mesas de salud
- H- Se envió cartas a colegas con experiencia en la mesa de seguridad gremial, y tenemos confirmado el doctor Luis Jaime Arguello.
- I- Se viajó a dar una charla a los docente de la UNAN,LEÓN , con el fin de animarlos que participaran en este magno evento
- J- Se les reenvió , los temas y objetivos a todos los delegados a las mesas y las asambleas
- K- En total tenemos aproximadamente 40 participantes.
- L- Agradezco a la directiva del CON, por darme su apoyo total en este cargo.
- M- Acuse recibo de todos los correos del director ejecutivo, y presidente de la FOCAP.

## INFORME VOCAL PROPIETARIO POR PANAMÁ

**Lunes, 29 de abril de 2013**

La visión que tuvieron nuestros antecesores en formar una federación que aglutinara a todos los Odontólogos de la Región Centroamericana y Panamá, para lograr la superación de la Odontología en sus aspectos científicos, técnicos, éticos culturales, seguridad gremial, proyección de la Odontología en el medio social. Las entidades federadas tienen la responsabilidad de apoyar estos fines y objetivos para alcanzar nuestra identidad como Odontólogos Centroamericanos.

Nuestro más respetuoso saludo a todos los miembros de la Junta Directiva y Asamblea de Delegados, que en mi calidad de Vocal Propietaria por Panamá, me permito informarles las actividades realizadas desde octubre 2011 al 2013.

Octubre -2011

- ❖ Fui Juramentada en el XXXVI Congreso de la FOCAP celebrado en la Ciudad de San Salvador, El Salvador

Enero 2012

Actividades de Promoción y Divulgación

- ❖ En reunión de Odontólogos de la Región de Coclé, MINSA del Congreso de FOCAP-2013, Guatemala
- ❖ Invitación vía internet a los asociados de la Asociación Odontológica Panameña al Congreso de FOCAP-2013, Guatemala

Marzo-2012

Actividades de Promoción y Divulgación

- ❖ Se divulga en reunión de Odontólogos de las Regiones de San Miguelito, Bocas del Toro, MINSA y Policlínica de la Caja de Seguro Social del Congreso de FOCAP-2013, Guatemala

Abril-2012

- ❖ En el Congreso de Oral B se sostuvo reunión con el Dr. Carlos Alvarado en su visita al mismo en Panamá

Mayo-2012

Actividades de Promoción y Divulgación

- ❖ Divulgación del Congreso de FOCAP a los Odontólogos de la Región de Azuero, MINSA

Junio-2012

Actividades de Promoción y Divulgación

- ❖ Divulgación del Congreso de FOCAP a los Odontólogos de la Región de Colón, MINSA
- ❖ Se nos da cortesía de sala para la promoción y divulgación de la 6ta Jornada de Salud Bucal
- ❖ Divulgación del Congreso de FOCAP a los Odontólogos de la Policlínica J.J. Vallarino de la Caja de Seguro Social.

Julio-2012

Actividades de Promoción y Divulgación

- ❖ Divulgación del Congreso de FOCAP en la Jornada Odontológica de la Caja de Seguro Social

Agosto30 al 2 de septiembre 2012

Participación a la reunión de Intercongreso, realizado en Ciudad Antigua  
Septiembre -2012

- ❖ Ratificación por el Consejo Ejecutivo Nacional de la A.O.P. como Vocal Propietario, período 2011-2013
- ❖ Conformación de la Comisión Nacional, integrada por los Doctores Julio Cesar Salazar (Presidente AOP), Roberto Sánchez (Ex Presidenta de FOCAP), Mayuli Arjona (Suplente).
- ❖ Reunión Informativa a la Comisión Nacional
- ❖ Divulgación del Congreso de FOCAP en reunión mensual de la Asociación Odontológica Panameña.
- ❖ Se conforma los Integrantes de la Subcomisiones Permanentes:

#### **Mesa de Educación Odontológica**

Temas:

“Sistema Regional de Comprobación Eficiente y Eficaz para el Reconocimiento de las Especialidades y Maestría”

“Creación de un Sistema de Intercambio de Educación Continua entre Entidades Federadas, Afiliadas y Universidades del Istmo”

Participantes:

Dr. Lucas López, Vice Decano, Facultad de odontología, Universidad de Panamá

Dra. Kira Sing Odontopediatra, Profesora Facultad de Odontología, Universidad de Panamá

Dr. Eduardo Sierra, Decano, Facultad de Odontología, facultad de Ciencias Médica Universidad Latina

#### **Mesa de Ejercicio Profesional y Seguridad Gremial)**

Tema:

“Tipo de Cobertura en los Tratamientos Odontológicos Brindados a la Población por Instituciones Públicas en cada país de la región”

“Equidad en la Contratación del Odontólogo en diferentes Instituciones Pública y privada”

Dra. Ilka Urriola de Tejada (Jefa del Departamento de Salud Bucal, MINSA)

- ❖ Presentación de los temas de las mesas de trabajo
- ❖ Divulgación vía internet a los asociados de la AOP
- ❖ Divulgación en la inauguración de la Semana de Salud Bucal
- ❖ Entrega de afiches
- ❖ Divulgación del Congreso de FOCAP en Congreso de la facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Latina

Octubre-2012

- ❖ Divulgación vía internet a los asociados de la AOP.
- ❖ Entrega de Volantes a los Odontólogos participantes al I Congreso del MINSA.
- ❖ Reunión con los miembros de la Subcomisiones Permanentes.
- ❖ Divulgación en reuniones de Coordinadores Regionales de Salud Bucal del MINSA.
- ❖ Entrega de volante en Centros de Salud del MINSA.
- ❖ Reunión con la Comisión Nacional.
- ❖ Reunión con los miembros de la Subcomisiones Permanente.

Noviembre-2012

- ❖ Reunión con los miembros de la Subcomisiones Permanentes
- ❖ Divulgación vía internet por la A.O.P. a los Odontólogos miembros



- ❖ Comunicación con miembros interesados.
- ❖ Tres miembros inscrito

Enero-2013

- ❖ Dr. Alvarado presenta la propuesta del Programa de Odontólogos Comunitarios y a la Red Odontológica Comunitaria, para que se presente una opinión
- ❖ Visita del Dr. Carlos Alvarado con el Comité organizador para la Promoción en el Congreso Istmeño de la A.O.P. donde se participo en la promoción en el Congreso Istmeño y reuniones de promoción en la Facultad de Odontología de la Universidad de Panamá y Universidad Latina
- ❖ Se reparte brochur de promoción a los Odontólogos a nivel nacional para promover el Congreso.

Marzo-2013

- ❖ Recibimos información sobre el caso de Costa Rica
- ❖ Reunión de la Comisión Nacional de FOCAP para ventilar la situación de Costa Rica
- ❖ Envió de nota al Dr. Carlos Alvarado sobre la Propuesta de la Red Odontológica Comunitaria de Argentina (ROCA), la posición de Panamá sobre la situación de Costa Rica y presentación de los Delegados y Suplente ante la Asamblea de Delegados.
- ❖ Delegados y suplente a la Asamblea General de Delegados  
Dr. Julio C. Salazar M. principal  
Dr. Roberto Sánchez, suplente  
Dra. Kira Karica, principal  
Dr., Dario González, suplente
- ❖ Se asigna como Odontólogo Distinguido por Panamá, a la Dra. Iris Cajar

Abril-2013

- ❖ Reunión de coordinación de la Comisión Nacional de FOCAP
- ❖ Envió los inscrito, itinerario de los participantes a las Comisiones respectivas
- ❖ Se mantuvo una estrecha comunicación con los participantes al Congreso.
- ❖ Inscritos 31 Odontólogos y 2 acompañantes de diferentes capítulos de la Asociación Odontológica Panameña y no asociado.
- ❖ Se hace entrega de las Credenciales del Vocal propietario y Suplente por Panamá.
- ❖ S hace entrega en reunión de Junta Directiva las Credenciales del Vocal Propietario Dra. Mayulí Arjona y Suplente Dra. Iris Cajar por Panamá, ante XXXVIII Congreso de Costa Rica.
- ❖ Entrega de acta XXXV Congreso de Panamá 2010, solicitado la Secretaria Ejecutiva, en Intercongreso el 2 de septiembre 2102.
- ❖ Por la Comisión Nacional y por la Asociación Odontológica Panameña, se habilito como Delegado suplente a la Dra. Elga Camacho por el Dr. Roberto Sánchez se ausento por fuerza mayor

Nuestro agradecimiento a la Asociación Odontológica Panameña en especial al Dr. Julio C. Salazar M. por su apoyo a mi gestión en este congreso.

Mis más felicitaciones a la Junta Directiva del XXXVII Congreso de FOCAP Guatemala, por saber conducir de la forma más profesional este magno evento.

Me despido con optimismo que el XXXVII Congreso FOCAP 2013, Ciudad Antigua-Guatemala va hacer todo un éxito.

Atentamente,

---

**Dra. Iris E. Cajar G.**  
Vocal Propietaria  
Panamá



## **INFORME VOCAL PROPIETARIO EL SALVADOR**

Señores miembros Junta Directiva de la **FOCAP, GUATEMALA 2013**

Es un honor dirigirme a ustedes como vocal de esta Junta Directiva representando a Sociedad Dental de El Salvador.

Después de la clausura del XXXVI Congreso de la FOCAP realizado en El Salvador en Octubre de 2011, volvemos a encontrarnos toda la familia Focapense en el congreso de la FOCAP, y que en esta ocasión tan magno evento a recaído siendo la sede del XXXVII congreso, la hermana republica de Guatemala, un abrazo fraternal y deseándoles el mayor de los éxitos desde la republica de El Salvador.

Se han realizado una serie de actividades que a continuación informo:

Desde que El Salvador cerró clausurando el XXXVI congreso de la FOCAP en octubre del 2011 y pasando la sede a Guatemala, Sociedad Dental de El Salvador siempre en el desarrollo de la Educación Continua a realizado una serie de actividades, ocasión que se ha aprovechado para la promoción del congreso de nuestra federación con todos nuestro asociados, dando a conocer desde un principio el país sede, y poco a poco según se fue recibiendo la información, así se fue dando a conocer el programa a desarrollar tanto científico como cultural a todos los participantes a dichos eventos.

Se solicito a los presidentes de las asociaciones de las diferentes especialidades, nos brindaran un espacio siempre que realizaran alguna actividad ya sea esta de carácter científico o cultural, para promocionar el XXXVII congreso, a fin de abarcar a la mayoría de profesionales de la Odontología, y así se enteraran de la gran celebración que la familia Focapense realiza cada 18 meses aproximadamente.

Como, no el 100% de los odontólogos de nuestro país pertenecen a las diferentes asociaciones antes mencionadas, se solicito apoyo a los depósitos dentales que hay en nuestro país, para que dentro de sus actividades científicas nos dieran una cuña para promocionar el congreso y así poder abarcar a otro grupo de profesionales de la Odontología que no pertenecen a ninguna asociación.

Dentro de estas actividades puedo mencionar, que para mi tuvo una gran relevancia ya que se pudo abarcar un gran número de colegas el ***Curso de Blanqueamiento Dental: acción y riesgo***, impartido por los Doctores Rafael Beolchi y Renato Miotto de Nacionalidad Brasileña, con una asistencia de 400 Odontólogos, siendo el evento más grande hasta la fecha, en el que se me ha dado la oportunidad de promocionar nuestro evento.

Dentro de las Instituciones Gubernamentales como son el Ministerio de Salud Publica y Asistencia Social y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social también en las actividades realizadas por los mismos, se hizo promoción, de las cuales puedo mencionar, ya que como encargado de la Docencia y Educación Continua del ISSS, realizamos una serie de actividades que están dentro de nuestro Plan Anual de Capacitación, en las cuales reunimos a un

total de 225 Odontólogos en las diferentes especialidades de la cobertura nacional, como son Odontología General, Odontopediatria, Periodoncia, Endodoncia y Cirugía Maxilofacial ( Cursos, Jornadas Nacionales, Talleres ) en fin toda oportunidad que se nos ha presentado.

También se contacto a los Presidentes de las Asociaciones de Oriente y Occidente del país, a fin de que nos brindaran su apoyo en la promoción del congreso.

En el mes de Octubre se celebro de parte de Sociedad Dental de El Salvador, la semana del Odontólogo Salvadoreño, en la cual tuvimos la visita del Presidente de la FOCAP, Dr. Carlos Alvarado Barrios y varios miembros de la comisión congreso de Guatemala, ocasión que fue aprovechada, para la promoción del congreso y realizar varias visitas.

Agradezco el apoyo brindado por la comisión Nacional, en la divulgación de la información del evento, en la coordinación de las mesas redondas, trabajo que como equipo logramos.

Con el XXXVII congreso en Guatemala cierro mi primera ronda de congresos de la región y no me canso de transmitir a los colegas que nunca han asistido a ninguno de los congresos de nuestra Federación, la experiencias vividas en los mismos, experiencias que solo el que las ha vivido puede describir.

En nombre de la comisión organizadora del XXXVI congreso de la FOCAP y de la Sociedad Dental de El Salvador, quiero expresarles de nuevo nuestro más profundo agradecimiento por todo el apoyo que nos brindaron en la realización de nuestro congreso.

Estimados hermanos FOCAPISTAS es un honor para mi formar parte de esta junta directiva y poder trabajar por el gremio odontológico Regional, los invito a trabajar en equipo y así fortalecer los lazos de amistad entre los países miembros, todo en pro de enaltecer a nuestra Federación.

Que viva Guatemala y el mejor de los éxitos en su congreso.

Muchas gracias.

**Dr. Roberto Edmundo López Avilés**

**Vocal El Salvador**

## INFORME FINAL DEL VOCAL TITULAR POR GUATEMALA

DR. DANILO ARROYAVE RITTSCHER

Reuniones con los miembros de Junta Directiva de Guatemala: en estos últimos meses nos hemos estado reuniendo semanalmente con el Presidente del Congreso, Dr. Carlos Alvarado Barrios, con el Director Ejecutivo, Dr. Héctor Vesco, con el Subdirector Ejecutivo, Dr. Edwin Castro y con el Vocal Suplente, Dr. Raúl Ralon. Estas reuniones han servido para mantener comunicación constante con los vocales a nivel de Centroamérica para monitorear el trabajo de los vocales con las Subcomisiones Permanentes y con sus Comisiones Nacionales, así como hacer los arreglos necesarios y elaborar las agendas de las reuniones de Junta Directiva y de Asamblea General que se llevaran a cabo durante el desarrollo del XXXVII Congreso de la Federación. También sirvieron para acordar la elaboración de las medallas para la Orden de la FOCAP y las medallas para los Odontólogos Distinguidos, así como los respectivos diplomas.

Reuniones con la Comisión Congreso: el Dr. Edwin Castro y su servidor tratamos en la medida de lo posible de asistir a las reuniones semanales de la Comisión Organizadora del Congreso para estar informados de los avances, discutir algunos tópicos de importancia y aportar ideas y opiniones respecto a los arreglos del mismo.

Reuniones con la Comisión Nacional: se tuvieron reuniones con los doctores integrantes de la Comisión Nacional para analizar las hojas de vida de los candidatos a Orden de la FOCAP y a Odontólogo Distinguido por Guatemala. Derivado de ello se eligió al Dr. Francisco Cabarrus Poitevin para Orden de la FOCAP y al Dr. Norman Aquino Esteban, ambos odontólogos con una destacada trayectoria de participación y desempeño de cargos dentro de la Federación, así también por sus relevantes meritos académicos, profesionales y haber contribuido y enaltecido a la profesión odontológica.

También se tuvo reunión con los miembros de la Comisión Nacional y los miembros de Junta Directiva por Guatemala el pasado lunes 22 de abril para analizar y discutir la agenda de Asamblea General y decidir la postura de Guatemala como país en varios temas de importancia.

Reuniones con las Comisiones Permanentes de Educación Odontológica, de Salud Bucal y de Ejercicio Profesional y Seguridad Gremial: desde el año 2,012 que se le solicito a las entidades federadas que propusieran nombres de los profesionales que pudieran integrar estas comisiones, así también varias reuniones y platicas con los Decanos y Coordinadores de las carreras de Odontología de las cuatro Facultades existentes en el país, con las autoridades del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y con el Departamento de Salud Bucal del Ministerio de Salud Publica. Derivado de ello en el mes de enero de 2,013 se les dio formal posesión en sus respectivas comisiones y desde esa fecha se han tenido reuniones quincenales y mensuales, para desembocar en reuniones semanales en este último mes de abril.

Quiero dejar constancia y reconocimiento de la labor desarrollada por los integrantes de las tres comisiones, quienes con entusiasmo responsabilidad y entrega han trabajado arduamente en el desarrollo de sus temas para presentarlos durante la actividad de las Mesas Redondas en el marco de nuestro congreso, por lo que nos cabe la satisfacción de decir labor cumplida y de que se llega a las mesas con un trabajo bien desarrollado y sin improvisaciones como ha sido la experiencia en otros congresos.

Por mi parte también me siento satisfecho de la labor desarrollada como Vocal Titular por Guatemala, ya que estas actividades significaron trabajo, tiempo invertido, organización, coordinación y un poco de sacrificio de tiempo robado a la familia y a la actividad profesional propiamente dicha. Pero todo se hizo por amor a la federación, a los años de participación como focapista y amor a nuestra profesión odontológica.

No teniendo nada mas que agregar, suscribo muy atentamente

Guatemala 24 de abril de 2,013

Doctor Danilo Arroyave Rittscher

Vocal Titular por Guatemala y Coordinador de la  
Comisión Nacional y de las Comisiones Permanentes

c.c. Sociedad Dental de Guatemala

Colegio Estomatológico

Archivo



**FEDERACIÓN ODONTOLÓGICA DE CENTROAMÉRICA Y PANAMA**  
**INFORME DE LABORES Y DESCRIPCIÓN DEL INVENTARIO DE PATRIMONIO**  
**SECRETARIA EJECUTIVA**  
**2010-2013**  
**San José, Costa Rica**  
**26 de Marzo 2013**  
**Presentado por Mariela Padilla Guevara**

---

En el año 1996, durante la presidencia de la Dra. María de los Ángeles de Reyes, se consolida la Secretaría Ejecutiva de la FOCAP, con dos propósitos fundamentales: Custodiar el patrimonio de la Federación y asesorar a la Junta Directiva en diversas materias inherentes (artículo 46 de los Estatutos de la FOCAP). La normativa de esta dependencia de la Junta Directiva se encuentra articulada en los Estatutos de la Federación y en el Reglamento de la Secretaría Ejecutiva. En la Asamblea General realizada en el marco del XXXV congreso de la Federación, en el año 2010, se ratificó a Costa Rica como país sede y domicilio de esta dependencia, así como a mi persona como Secretaria Ejecutiva. Las funciones de la Secretaría incluyen lo indicado en el artículo 47 de los Estatutos, que remite al Reglamento de Secretaria Ejecutiva.

Artículo 2, capítulo II:

Son atribuciones y funciones de la Secretaría Ejecutiva y su funcionario (a) las siguientes:

- a) Centralizar la información de las actividades de la FOCAP.
- b) Distribuir la información a las entidades miembros, para conocimiento, desarrollo y divulgación de las actividades de la FOCAP.
- c) Recibir y custodiar los útiles, enseres y patrimonio de la FOCAP.
- d) Presentar el presupuesto con treinta días de anticipación a la sesión de Junta Directiva, y con copia a todos sus miembros, para ser conocido y aprobado por la Asamblea General por cada período intercongreso, así como la liquidación del presupuesto ejecutado en un formato contable según normas internacionales.
- e) Ejecutar el presupuesto aprobado por la Asamblea General de Delegados de la FOCAP, cumpliendo con el procedimiento para tal fin
- f) Divulgar los acuerdos y políticas emanadas de la Asamblea General y de la Junta Directiva de la FOCAP para su ejecución.
- g) Planificar y coordinar las labores administrativas inherentes a la oficina de la Secretaria Ejecutiva que tiene a su cargo.
- h) Revisar y presentar ante la Junta Directiva los reportes periódicos elaborados por el personal a su cargo.
- i) Llevar y actualizar en forma continua y permanente el archivo físico y electrónico de los documentos de la Federación, en un formato accesible a todas las Entidades Federadas y a sus miembros.
- j) Identificar nuevas oportunidades de negocios y servicios, elaborar informes al respecto presentarlos a la Junta Directiva.
- k) Mantener actualizado el archivo informático de los miembros de la Federación.

- l) Ser la responsable del manejo de los documentos financieros de la Secretaría Ejecutiva (chequeras, bonos, pagarés entre otros) y de los documentos inherentes a la Federación.
- m) Asistir a través del (de la) Secretario(a) Ejecutivo(a) a las reuniones de la Junta Directiva de la FOCAP.
- n) Todas aquellas funciones que le sean asignadas por la Junta Directiva y/o la Asamblea General de la FOCAP.
- o) Recopilar y centralizar la información de las actividades de la FOCAP para luego divulgarla a través de los vocales, comisiones nacionales y comisiones de apoyo permanente de las entidades federadas.
- p) Custodiar el patrimonio de la Federación entregado por la sede antecesora y recopilada en su gestión, entregando un inventario del mismo ante la Junta Directiva en cada periodo intercongreso o cuando le sea requerido.
- q) Reportar periódicamente a la Junta Directiva el progreso y avance de los proyectos encomendados a las comisiones nacionales, de mesas redondas, y otras.
- r) Reportar a la Junta Directiva el resultado de los proyectos en reuniones ordinarias y extraordinarias.
- s) Brindar asistencia y apoyo a la Dirección Ejecutiva en todo lo relacionado a esta, incluyendo la promoción y divulgación del congreso.
- t) Mantener comunicación continua y permanente con los vocales para el seguimiento de los acuerdos, proyectos y actividades en sus respectivos países, enviando y recibiendo la documentación necesaria en forma oportuna.

Como tarea prioritaria para la Secretaría Ejecutiva, el plan de trabajo se ha enfocado en la recuperación del patrimonio histórico de la federación utilizando la estrategia de digitalización y archivo. En una primera etapa, se hizo evidente la necesidad de consolidar el patrimonio de la Federación, por cuanto el inventario recibido no reflejaba el valor histórico de esta organización, constituyéndose en los siguientes activos, entregados con la carta fechada 23 de Enero 2010, por parte del anterior Secretario Ejecutivo, Dr. Marco Alvayero:

1. Génesis, Apuntes para la Historia de la Odontología del Istmo y la Federación Odontológica y Panamá, FOCAP.
2. Sinopsis Histórica y Constitutiva de la Federación Odontológica de Centro América y Panamá.
3. Libro de Actas de Asamblea General de Delegados de la FOCAP, de los periodos: Noviembre de 2001 a Febrero 2008.
4. Qué es FOCAP, Guatemala 5-11 Marzo 1983.
5. Informe Final del XXXIV CONGRESO FOCAP, Nicaragua 2008.
6. Actas de Asamblea General de FOCAP periodo 1988, 1989, 1990, y 1996.
7. Actas de Intercongresos, Panamá 2009.

En lo que concierne a los documentos históricos, una vez revisada la documentación disponible, como se indicó anteriormente, se evidenció el hecho de que no existía un archivo completo (por ejemplo actas, memorias y fotografías de la federación), por lo que el patrimonio no se encontraba consolidado ni centralizado, sino disperso en los países miembros, o en las personas que han estado relacionadas con la Federación a lo largo de los años. En la presentación de la candidatura a la Secretaría por parte de Costa Rica, se

presentó un documento que establecía un plan de trabajo para este órgano, el cual fue entregado a los miembros de la junta directiva. Este plan incluía el establecimiento de la página [www.focap.org](http://www.focap.org) como un portal de información de la Federación, administrado por la Secretaría, sin embargo, al no aprobarse esta iniciativa, se decidió en Octubre 2010 que la página web seguiría siendo administrada por cada país organizador del congreso. De esta forma, el plan de trabajo de este período se ha enfocado en la recuperación del patrimonio histórico de la Federación utilizando otra estrategia de digitalización y archivo.

La primera parte para la construcción de un archivo ágil y permanente de los documentos históricos, es la formación de una estructura digital, la cual se realizó en forma de carpetas digitales, estableciendo una por cada país, uno para documentos generales, y otro para la documentación propia de la Secretaría Ejecutiva. Una vez creada la estructura, se enviaron correos a los miembros de la junta directiva de la FOCAP, y a algunas personas que, por referencia, cuentan con documentos de valor para la federación. Se recibió respuesta de la Dra. Yovania Morales, de Nicaragua, los doctores Emilio Campos y Marielos Reyes, de Honduras y el Dr. Ernesto Palomo, de El Salvador. Estos colegas, a quienes agradezco su respuesta tan oportuna y comprometida, nos hicieron llegar documentos y fotografías, en muchos casos ya digitalizados. Aunque recibí otros correos, no se concretó la entrega de ningún documento adicional.

Considerando que una de las funciones de la Secretaría Ejecutiva, según se evidencia en el capítulo II del Reglamento que la norma, establece que deberá custodiarse el patrimonio de la federación, y teniendo la estructura digital para recuperar este patrimonio, se entregaron copias digitales de los documentos recuperados a la fecha a cada miembro de la junta directiva en El Salvador, 2011, con el propósito de que puedan contribuir en este proceso, que al final, nos permitirá contar con toda la documentación pertinente. No recibí de parte de ninguno de los miembros de esa Junta Directiva información adicional para el archivo. Posteriormente, se hizo entrega del material al Dr. Carlos Alvarado, quien a su vez lo incluyó en la página web de la FOCAP, según se evidencia en la inclusión de un apartado de "Estatutos y Reglamentos", y otro de "Historia". Es importante destacar que estos apartados deberán completarse conforme se reciba la documentación por parte de quienes aún la conservan en sus archivos personales. Con esta acción, la documentación disponible se convierte en pública, disponible para todos los Federados.

En la actualidad, una vez consolidada la documentación y activos, se cuenta con el siguiente inventario de Patrimonio:

Documentos Generales:

- Acta de Fundación de la FOCAP
- Antecedentes de la FOCAP
- Estatutos de la FOCAP
- Flujograma para la selección de temas de Mesas de Trabajo, El Salvador, Octubre 2010.
- Génesis, Dr. Jorge Mario Zebadúa, en ocasión de las bodas de oro de la Federación.
- Sinopsis histórica y constitutiva de la FOCAP.
- Himno de la FOCAP.
- Misión y Visión de la FOCAP, aun no aprobado en Asamblea General.
- Reglamento de Asamblea General.
- Reglamento de Congresos de la FOCAP.
- Reglamento de Junta Directiva.

Reglamento de Orden FOCAP.  
 Reglamento Premio Odontólogo Distinguido.  
 Reglamento Secretaría Ejecutiva.  
 Revisión acerca del Escudo de la FOCAP.  
 Juntas directivas y Expresidentes, documentos sin publicar del Dr. José F.

Cabarrús.

Documentos por país:

Existe en el archivo digital el espacio para la totalidad de los periodos, sin embargo, en este informe se incluyen solamente aquellos en los que hay algún documento o fotografía.

#### GUATEMALA:

Max Burak, 1973

Documentos varios, provistos por el Dr. José F. Cabarrús.  
 Directorio de la FOCAP, 1073.  
 Programa del congreso

Recortes de prensa y correspondencia Dr. José F. Cabarrús

José Cabarrús, 1983

Documento "Que es FOCAP", Dr. Otto Guzmán Monzón  
 Reseña del congreso  
 Recortes de prensa  
 Correspondencia

Guillermo Miralles, 2003

Dos fotografías provistas por la Dra. María de los Ángeles

Reyes.

Carlos Alvarado, 2013

Acta de reunión intercongreso  
 Brochure del congreso

Comunicaciones electrónicas de Dirección Ejecutiva y

Presidencia.

#### HONDURAS

Carlos Galeano, 1986

Fotografía provista por la Dra. María de los Ángeles Reyes.

María de los Ángeles Reyes, 1996

Fotografías  
 Acta de Asamblea de Delegados.

Emilio Campos, 2006

Material promocional del congreso  
 Presentaciones y conclusiones de las Mesas de Trabajo  
 Colección fotográfica del congreso.  
 Resúmenes de conferencias y temas libres

#### EL SALVADOR

Historia de la FOCAP en El Salvador.

Mauricio Pinel, 1971

Fotografía de juramentación

Fidel Márquez, 1992

Fotografía provista por la Dra. María de los Ángeles Reyes.

Ernesto Palomo, 2001

Fotografías provistas por la Dra. Maria de los Ángeles Reyes.  
 Adrián Avendaño, 2011  
 Acta de Asamblea General  
 Directorio de Delegados  
 Anteproyecto de Reglamento para Aval y Sello de la FOCAP  
 Afiche y publicidad del congreso  
 Actas de intercongreso, reunión ordinaria y extraordinaria  
 Informes de vocales en el intercongreso  
 Acta de sesión junta directiva e informes de vocales  
 Presentaciones y propuestas de Mesas de Trabajo  
 Foto de expresidentes de la FOCAP, El Salvador

#### NICARAGUA

Alden Haslam, 1988  
 Acta de Asamblea de delegados  
 Fotografía  
 Carlos Espinoza, 1997  
 Fotografías provistas por la Dra. Maria de los Ángeles Reyes.  
 Yovania Morales, 2008  
 Acta de Asamblea de Delegados  
 Acta intercongreso  
 Publicidad del congreso  
 Listas de congreso  
 Actas e informes  
 Informe Secretaria Ejecutiva  
 Resultados de Mesas de Trabajo  
 Lista de Casas comerciales  
 Programa científico  
 Resumen de conferencias  
 Reglamento de Secretaria Ejecutiva

#### COSTA RICA

Francisco Jiménez, 1995  
 Actas comisión congreso  
 Fotografías provistas por la Dra. Maria de los Angeles Reyes  
 Pilar Casasa, 2004  
 Acta de Asamblea de Delegados  
 Actas comisión congreso  
 Programa del congreso  
 Memoria del congreso  
 Carta a Fidel Márquez

#### PANAMA

Ricardo Arango, 1991  
 Acta de Junta Directiva  
 Fotografías provistas por la Dra. Maria de los Ángeles Reyes  
 Fernando Boyd, 2000  
 Fotografías provistas por la Dra. Maria de los Ángeles Reyes  
 Roberto Sánchez, 2010  
 Acta intercongreso  
 Propuesta intercongreso  
 Presentaciones Mesas de Trabajo

Acta Junta Directiva  
Acta Asamblea General

Documentos Secretaría Ejecutiva:

Archivo de correspondencia  
Archivo de informes de labores, Dr. Marco A. Alvayero.  
Archivo de informes de labores, Dra. Mariela Padilla.  
Archivo de Presupuestos e informes de resultados 2004-2013.  
Acta de traspaso Secretaría Ejecutiva, Marco A. Alvayero.  
Formulario de Comprobante de pago utilizado por el Dr. Marco Alvayero.  
Propuesta de Secretaría Ejecutiva presentada con la candidatura de Costa Rica, no aprobada.

Otros:

Dos banderas de la FOCAP, en tela.

Con la conformación de este archivo, y asegurando su disponibilidad pública, se cumplen con los incisos a, c, i, k, n, y p del Reglamento.

Es importante destacar que se evidencia un crecimiento de 7 insumos a 84, con un aumento del patrimonio muy significativo.

Con respecto a la situación financiera y con la premisa de mantener claridad en el manejo de los fondos de la Federación, la comisión nacional de Costa Rica cedió su figura legal, identidad #3-101-386934-19, y su cuenta bancaria, BAC 911679025, para ser utilizada por la Secretaría Ejecutiva. El traslado de fondos de El Salvador como sede anterior de la Secretaría Ejecutiva se realizó mediante cheques, y dinero efectivo entregado por Panamá, los cuales fueron depositados en esa cuenta, la cual ha sido auditada por el contador autorizado, Minor Arias, CPI #3237, y cuyos reportes se encuentran anexos a este documento. También se incluye la propuesta de presupuesto de la Secretaría Ejecutiva para el período Guatemala-Costa Rica, que corresponde a los años 2013-2014, el cual se ha enviado a la Junta Directiva de la FOCAP como solicita el reglamento.

Con el manejo financiero, los reportes correspondientes, y la entrega del presupuesto 2013-2014, se cumple con los incisos d, e, y l del Reglamento

Con respecto a otras funciones propias de la Secretaría Ejecutiva, se han apoyado los esfuerzos de comunicación realizados por el Presidente y el Director Ejecutivo con los miembros de la junta directiva, respondiendo en forma oportuna y enviando la información a las Entidades Federadas, con tres comunicaciones masivas (recordatorio de pago de membresía, solicitud de aporte al archivo digital, y motivación a participar del congreso), y comunicaciones específicas al Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, para asegurar que la información correspondiente a las sesiones de trabajo estuviera disponible en esta Entidad Federada, al existir una situación particular que podría afectar la comunicación. Con esto, se cumple el inciso f del Reglamento. También, se han respondido las solicitudes concretas de la Dirección Ejecutiva, cumpliendo así con el inciso s.

En lo que concierne a la participación de la Secretaría en las distintas reuniones, y a la presentación de informes de labores, así como presupuestos y su ejecución, consta en actas de las distintas reuniones mi participación y entrega de documentos e informes financieros. Si debo reconocer mi llegada tardía a la reunión intercongreso en El Salvador, Octubre 2011 (la reunión inició a las 8 am y mi vuelo llegó a las 9 am), y la salida temprana del intercongreso en Antigua, 2012 (salí el día sábado al mediodía, y la reunión concluyó en horas de la tarde). Me disculpo por ambas oportunidades, en las que la realización de la coordinación de los vuelos no fue la más adecuada. Con esto se cumplen los incisos d, h, m, q y r.

El manejo administrativo de la Secretaría de la Federación se ha realizado con la utilización del recurso disponible en la Entidad Federada, Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, por lo que no se cuenta con personal a cargo. De esta forma, se da por cumplido los incisos a g, y h.

El archivo actualizado de los miembros de la Federación se encuentra disponible en los anexos entregados con este documento, por lo que se cumple con el inciso k.

Queda pendiente el cumplimiento del inciso j, que literalmente dice: "Identificar nuevas oportunidades de negocios y servicios, elaborar informes al respecto presentarlos a la Junta Directiva". En el actual período esta función ha sido asumida por la Presidencia, al identificar una posibilidad de alianza con la organización de educación continua "ROCA", propuesta que estará poniendo a disposición de la Asamblea General para su discusión.

Anexo a este informe se presentan los siguientes documentos:

- NO  
Datos  
en  
Asamblea*
1. Disco compacto con los archivos digitalizados.
  2. Cuadro con las Entidades Federadas y Afiliadas y su información de contacto.
  3. Informes financieros y presupuesto 2013-2014.

Agradezco la confianza depositada en mi persona, y confío en que lograremos concretar el establecimiento y recuperación de nuestro patrimonio, y cumplir con la noble misión de nuestra Federación, que se esboza en el primer capítulo de los estatutos, e incluye la superación de la odontología, la seguridad gremial, y la proyección de la odontología al medio social.

Por este medio, solicito a la Entidad Federada que cuenta con la sede de la Secretaría Ejecutiva, Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, dar fe de lo contenido en este informe, de acuerdo con el protocolo que sigue a la carta entregada en forma separada, en la cual presento mi renuncia a la Secretaría Ejecutiva, y proceder de acuerdo con el artículo 50 de los Estatutos de la Federación Odontológica de Centroamérica y Panamá, que literalmente reza:

- Art. 50. El(la) Secretario(a) Ejecutivo(a) que deje de serlo por cualquier causa, deberá elaborar un informe de lo actuado en su periodo y presentarlo a la entidad o entidades del país que haya sido designado como sede de la Secretaria Ejecutiva, y a la Junta Directiva de la FOCAP.  
La (s) entidad (es) federada (s) del país sede deberán, realizar una auditoria, de los bienes y patrimonio de la Federación, que hubiesen estado

bajo la custodia de la secretaria ejecutiva. De acuerdo a los resultados de esa auditoria, dichas entidades actuarán en consecuencia presentándolo como correcto a la Asamblea General o bien tomando las acciones legales que sean necesarias para que la FOCAP no sea defraudada.

Le corresponderá a la(s) entidad(es) federada(s) del país sede, la elección del sustituto (a) , cumpliendo el perfil establecido en el Art. 49 precedente, para completar el periodo, e informar a la Junta Directiva.

El Secretario Ejecutivo electo deberá ser ratificado y juramentado en la próxima Asamblea General de Delegados de la FOCAP.

Solicitando además se actúe de acuerdo con el Capitulo III, artículo 4 del Reglamento de Secretaria Ejecutiva que explicita:

"En caso de que el (la) funcionaria designado (a) a ejercer la titularidad de la Secretaria Ejecutiva deje su función por cualquier causa, deberá elaborar un informe de los actuado en su periodo y presentarlo a la (s) entidades federada (s) de su país, quien o quienes a su vez deberán presentarlo ala Asamblea General de Delegados de la FOCAP dado fe de su legitimidad. La Comision Nacional realizara una auditoria de los bienes y patrimonio bajo su cargo para presentar informe ante la Junta Directiva, y procederá con el nombramiento del sustituto (a), conforme a los requisitos antes mencionados, o tomando las acciones legales correspondientes para que la FOCAP no sea defraudada"

Con el fin de que la Comision Nacional pueda tener acceso a los insumos, he entregado la llave de la oficina y archivo al presidente del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, Dr. Alexis Campos.

Habiendo entregado el presente informe, así como el inventario del patrimonio, doy por concluida mi responsabilidad en este proceso, y quedare al pendiente de cualquier consulta adicional que sea requerida para la transición de la Secretaria Ejecutiva.

Quedo a sus órdenes para cualquier consulta adicional,

Mariela Padilla Guevara  
[Mariela\\_padilla@costarricense.cr](mailto:Mariela_padilla@costarricense.cr)  
Cel. 83758953



# CARTAS Y DOCUMENTOS DE CASO DE VOCALÍA POR COSTA RICA



COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA  
SAN JOSÉ, COSTA RICA  
Central Telefónica (506)2 256-3100 Fax (506)2257-3100 Apdo. 698-1000  
Email: [info@colegiodentistas.org](mailto:info@colegiodentistas.org) . Home Page: <http://www.colegiodentistas.org>

11 de Junio del 2012  
C.C.D.C.R.-021-06-2012

Doctor  
Rodolfo Escalante Madriz  
Presente

Estimado Doctor:

Reciba un atento saludo de parte de la Junta Directiva del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, deseándole éxito en sus funciones profesionales y personales.

Por este medio le comunicamos que en sesión ordinaria N°1509 celebrada el 07 de junio del presente año, la Junta Directiva decidió reestructurar la conformación de la Comisión Nacional de FOCAP a partir de esta fecha, por lo que se han hecho nuevos nombramientos de nuestros representantes ante la FOCAP.

Reciba usted nuestro agradecimiento por los aportes, colaboración y apoyo suministrados en dicha Comisión durante el tiempo que usted formó parte, para el beneficio del gremio odontológico.

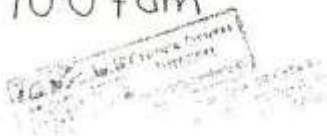
Se despide de usted, muy atentamente

  
Dr. Alexis Campos Núñez  
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Yoselyn Bonilla Valverde

12-6-12

10:07 am



**Lissete Monge**

---

De: Lissete Monge [lmonge@colegiodentistas.org]  
Enviado el: lunes, 11 de junio de 2012 04:49 p.m.  
Para: 'RODOLFO ESCALANTE MADRIZ'; 'cliremsa@racsa.co.cr'  
Asunto: Acuerdo Junta Directiva  
Datos adjuntos: Acuerdo Junta Directiva - Dr. Rodolfo Escalante.jpg

Buenas tardes Dr. Escalante, adjunto acuerdo tomado por Junta Directiva.

Saludos Cordiales



Lissette Monge Calderón  
Secretaria Junta Directiva  
Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica  
Email: [lmonge@colegiodentistas.org](mailto:lmonge@colegiodentistas.org)  
Teléfono: 2256-3100 ext. 112  
Fax: 2257-3100

Por favor tome en cuenta su responsabilidad con el ambiente antes de imprimir este correo.

## *Bufete Dumant Echandi y Asoc.*

Abogados y Notarios Públicos  
U.C.R.

San José, Barrio Aranjuez, Calle 19, Avenidas 11 y 13, Nº 1152, Centro Profesional Aranjuez.  
Tels: + (506) 22238403 – + (506) 22217197 Faxes: + (506) 22552186 – + (506) 22295726.  
[david@costarica.com](mailto:david@costarica.com) – [inihidalgo@racsa.co.cr](mailto:inihidalgo@racsa.co.cr)

### **Argumentación Legal:**

El artículo **23**, de la Ley Orgánica del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, establece que toda decisión que tome la Junta Directiva del Colegio, puede (a petición de parte) ser revisada en la Sesión de Junta Directiva posterior o bien ser impugnada en apelación ante la Asamblea General de agremiados, debidamente convocada para tal efecto. En tal sentido, la presente impugnación es procedente, no sólo porque procedimentalmente estoy legitimado para ello –por la normativa citada–, sino porque también –y fundamentalmente–, el acto administrativo numerado como **oficio C.C.D.C.R. – 021-06-2012**, de fecha 11 de Junio de 2.012, **restringe mis Derechos** como miembro de la Junta Directiva de la Federación Odontológica de Centroamérica y Panamá, acción que la Junta Directiva del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica no puede tomar, por carecer de competencia y de legitimación para revocar las decisiones de un órgano jerárquicamente superior.

Efectivamente, si bien es cierto fui nombrado como Delegado del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica (como entidad miembro) ante la Asamblea de la Federación Odontológica de Centroamérica y Panamá (conforme al artículo **9**, inciso a), de los Estatutos de la Federación), no menos cierto es que **mi puesto como vocal de la Junta Directiva fue de nombramiento y ratificación de aquella Asamblea** (no del Colegio Profesional en Costa Rica), al igual que el nombramiento de los miembros de la Comisión Nacional, y ese acto de ratificación justamente es el que constituye nuestro nombramiento --no otra cosa más--, según se dispone en el artículo **27**, del mismo cuerpo legal.

Dicho de otra forma, no basta con haber sido nombrado delegado por el Colegio profesional respectivo ante la Asamblea de la Federación para ser miembro de su Junta Directiva: para ser miembro de la Junta Directiva de la Federación **se requiere del acto de nombramiento y de ratificación** de un órgano superior y ese órgano es la Asamblea de la Federación Odontológica de Centroamérica y Panamá, la cual también pudo no haberme nombrado ni ratificado y con ello hoy no ocuparía el cargo que ostento, aun y habiendo sido nombrado delegado por el Colegio, pues conforme al artículo **11**, de los Estatutos de la Federación, lo que se da a los miembros es la posibilidad de contar con representación en la Asamblea de la Federación, no con un miembro en la Junta Directiva de aquella. Así, con base en el artículo **29**, antes citado, tanto los miembros propietarios como los suplentes que conforman la Comisión Nacional, como mínimo deben durar en sus cargos un periodo inter - congreso, no pudiendo ser removidos entonces, sino por justa causa que así lo determine.

Además, la Federación, por disposición del artículo **1º**, de sus Estatutos, es la unión de asociaciones profesionales de Odontólogos (Colegios Profesionales incluidos, conforme a los artículos

**Bufo Dumant Echandi y Asoc.**

Abogados y Notarios Públicos  
U.C.R.

San José, Barrio Aranjuez, Calle 19, Avenidas 11 y 13, N° 1152, Centro Profesional Aranjuez.  
Tels: + (506) 22238403 – + (506) 22217197 Faxes: + (506) 22552186 – + (506) 22295726.  
[david@costarica.com](mailto:david@costarica.com) – [inihidalgo@racsa.co.cr](mailto:inihidalgo@racsa.co.cr)

6 y 7, de ese cuerpo legal) y por lo tanto **la Federación es un ente superior al propio Colegio** (que es simplemente un ente asociado) y en tal sentido un inferior (el Colegio) **no puede revocar la decisión de un superior** (la Asamblea de la Federación), tal y como en el caso del oficio impugnado está sucediendo: eso es jerárquicamente no sólo imposible, sino impensable. Es más, conforme al artículo 4, inciso b), la Ley Orgánica del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, es deber de la Junta Directiva del Colegio apoyar a la Comisión Nacional de la Federación, la cual es un órgano permanente y no de elección de cada nueva Junta Directiva.

Por último, conforme a los artículos 68, siguientes y concordantes, del Estatuto en mención, la conducta desplegada en el acto administrativo numerado como **oficio C.C.D.C.R. – 021-06-2012**, de fecha 11 de Junio de 2.012, podría considerarse como un acto de desacato o incumplimiento a los deberes estatutarios y reglamentarios, de la Federación por parte del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica (artículo 9, inciso d), del Estatuto), razón por la cual podría dicho ente ser merecedor de las sanciones correspondientes –incluida su expulsión de la Federación–, lo que sería una consecuencia funesta ante un acto ilegal de esa Junta Directiva.

Cabe entonces revocar el acuerdo impugnado, por haber sido éste tomado en absoluto desconocimiento de los Estatutos de la Federación, siendo más bien obligación de la Junta Directiva del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, el apoyo a la Federación Odontológica de Centroamérica y Panamá.

**Pretensión:**

Solicito formalmente a esa Junta Directiva, que en resolución fundada declare lo siguiente:

1. Que acoja el Recurso de Reconsideración interpuesto en contra del acto administrativo numerado como **oficio C.C.D.C.R. – 021-06-2012**, de fecha 11 de Junio de 2.012, que reestructura la Comisión Nacional de la Federación Odontológica de Centroamérica y Panamá y que por lo tanto lo revoca, al carecer la Junta Directiva del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, de capacidad y de legitimación para tomar el acuerdo impugnado;
2. De no accederse a lo anterior, se eleve el presente asunto **en Apelación ante la Asamblea General** del Colegio, ente Superior de la Junta Directiva, quien deberá resolver en alzada del recurso interpuesto.

**Notificaciones:**

Para atender futuras notificaciones –conforme lo determina el aparte 5), del artículo 243, de la

***Bufete Dumani Echandi y Asoc.***

**Abogados y Notarios Públicos  
U.C.R.**

San José, Barrio Aranjuez, Calle 19, Avenidas 11 y 13, N° 1152, Centro Profesional Aranjuez.  
Tels: + (506) 22238403 – + (506) 22217197 Faxes: + (506) 22552186 – + (506) 22295726.  
[david@costarica.com](mailto:david@costarica.com) – [inihidalgo@racsacosta.com](mailto:inihidalgo@racsacosta.com)

Ley General de la Administración Pública-, señalo el fax número **2255-2186** o alternamente el fax número **2229-5726**, favor rotular a nombre del autenticante.

Ruego resolver de conformidad.

San José, 21 de Junio de 2012.

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Rodolfo Escalante Madriz.**

Es aut:

  
\_\_\_\_\_  
**DAVID DUMANI ECHANDI.**  
Carpe 6.362.





**Colegio De Cirujanos Dentistas De Costa Rica**

San José, Costa Rica  
Central Telefónica (506)2256-3100 Fax (506)2257-3100 Apdo. 698-1000  
Email: ycordoba@colegiodentistas.org, Web: colegiodentistas.org

San José, 27 de octubre de 2011  
CCDCR-DAD-115-11.

Señores  
Federación Odontológica de Centroamérica y Panamá  
Presente


Por este medio, se hace constar que los odontólogos y odontólogas de la lista adjunta, se encuentran debidamente incorporados, al Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica.

RODOLFO ESCALANTE MADRIZ  
DITHA KAMMEJEIR COTO  
RAFAEL HUETE VASQUEZ  
WALTER TAYLOR RETANA  
ALEXIS CAMPOS NUÑEZ  
RODOLFO HERNANDEZ GOYENAGA  
RODOLFO HERNANDEZ GOYENAGA  
RAFAEL PORRAS MADRIGAL  
RODRIGO DIAZ OBANDO  
MARIELOS MONTES DE OCA CHAVARRIA  
SELENA CUBERO GUARDIOLA

VOCAL PROPIETARIO  
VOCAL SUPLENTE  
DELEGADO PROPIETARIO  
DELEGADO PROPIETARIO  
DELEGADO SUPLENTE  
DELEGADO SUPLENTE  
DELEGADO DE MESA  
DELEGADO DE MESA  
DELEGADO DE MESA  
DELEGADO DE MESA  
DELEGADO DE MESA

Atentamente,



  
Dr. Tomas Franceschi Alba  
P/ Dirección Administrativa

San José, 29 de agosto de 2012

Sr. Carlos Alvarado Barrios  
**Presidente CONGRESO**  
**FOCAP XXXVII Guatemala**

Estimado señor:

En vista de la importancia y de la responsabilidad que conlleva mi representación y el cargo que ostento dentro de la Junta Directiva de FOCAP, quisiera comunicarle "en cuanto a la reunión inter-congreso a realizarse el 31 de agosto y 01 de setiembre del presente año" que no asistiré debido a que no fui notificado de dicho evento por los miembros de la Junta Directiva del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica.

Sobre mi continuidad y la continuidad de la Comisión Nacional como miembros representantes de FOCAP, aun no recibimos respuesta a la apelación presentada por mí, al acuerdo de la Junta Directiva del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, tomado el día 07 de junio del presente año, en el que por medio del oficio 021-06-2012, se nos notificó la destitución de toda la Comisión Nacional de Costa Rica (que se ratificó en la Asamblea General de FOCAP, celebrada en San Salvador en el pasado Congreso FOCAP XXXVI 2011) violando los estatutos de tan honorable Federación Centroamericana como le he informado en nuestras conversaciones telefónicas.

Así las cosas, Costa Rica no tendrá representante en dicha reunión; por respeto y paciencia de nuestra parte a la negligencia de la Junta Directiva de Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, al no dar contestación --como se dijo-- a la apelación presentada en contra de su ilegal acuerdo, irrespetando inclusive el derecho de respuesta que establece "como Derecho Humano Fundamental", nuestra Constitución Política.

Agradezco su comprensión y las disculpas del caso, deseándoles el mayor de los éxitos en la presente reunión y en su gestión.

Atentamente,

Dr. Rodolfo Escalante Madriz

Cc: Vocales de FOCAP

**Dr. Rodolfo Escalante Madriz**  
**Vocal Propietario FOCAP**  
**Costa Rica**  
**500 03017074**



**Colegio De Cirujanos Dentistas De Costa Rica**  
 San José, Costa Rica  
 Central Telefónica (506)2256-3100 Fax (506)2257-3100 Apdo. 698-1000  
 Email: info@colegiodentistas.org, Web: colegiodentistas.org



5,40

San José, Costa Rica, 27 de Agosto del 2012  
**C.C.D.C.R.-036-08-2012**

Doctor  
 Carlos Alvarado Barrios  
 Presidente FOCAP  
 Presente

Estimado doctor:

Reciba un atento saludo de parte del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica.

Por este medio le informo que por asuntos legales, nos hemos inhibido en enviar la representación de Costa Rica ante la Federación Odontológica Centroamericana y Panamá a la reunión Pre-Congreso que se llevará a cabo el próximo 31 de agosto del presente año.

No omitimos en manifestarle que en cuanto tengamos resuelto este punto, le estaremos informando al respecto.

Se despide de usted muy atentamente.

Dr. Alexis Campos Núñez  
**PRESIDENTE**  
**COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA**

Recibido 31 de Agosto 2012

Juan

Dir. Ejecutivo  
 En Absten Ver  
**DIRECTOR EJECUTIVO**







FOCAP



5-41



1 de septiembre de 2012

Doctor  
**ALEXIS CAMPOS NÚÑEZ.**  
 Presidente  
 Colegio Cirujanos Dentista  
 Costa Rica  
 En su Despacho

**Respetado Dr. Campos:**

En base a su nota con fecha 27 de agosto de 2012, C.C.D.C.R.-036-08-2012, en la que nos manifiesta que por asuntos legales se inhiben de enviar la representación de Costa Rica ante Junta Directiva para la reunión Inter-Congreso de la FOCAP a realizarse en Ciudad de Antigua Guatemala, Guatemala, los días 31 de agosto y 1 de septiembre del año en curso.

En Junta Directiva, lamentamos los hechos que se han generado en su país, porque limita la representación y participación de Costa Rica ante la FOCAP y por ende perjudica las actividades con miras al próximo Congreso de la Federación, a realizarse en Guatemala en el año 2013.

Por tal razón, Junta Directiva basándose en los estatutos de la Federación Odontológica de Centroamérica y Panamá, principalmente en el Capítulo VI, Artículo 27, 28 y 29, manifestamos la preocupación de la ausencia y la situación de el Dr. Rodolfo Escalante, Vocal Propietario, nombrado por el Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica en su momento, y ratificado y juramentado por Asamblea General para el período Congreso 2011 al 2013, realizada en la Ciudad de San Salvador en octubre del 2011.

El procedimiento establecido para el nombramiento del nuevo Vocal Propietario según los estatutos es a propuesta de la Entidad Federada y luego nombrado, ratificado y juramentado por Asamblea General durante su reunión en el Congreso próximo inmediato (Guatemala 2013), por lo cual el Dr. Escalante está aún vigente en su nombramiento.

Expresamos que estas diferencias deben ser resueltas independientemente y no deben afectar la estructura, organización y funcionamiento de la federación.

Con el ánimo de la unión e integración regional, de Usted.

FOCAP



Atentamente,

5.42

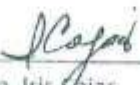
Junta Directiva  
FOCAP

F.   
Dr. Carlos Alvarado Barrios  
Presidente

F.   
Dr. Hector L. Vesco Brolo  
Director Ejecutivo

F.   
Dra. Claudia Alvarez Arnodo  
Vocal Honduras

F.   
Dr. Carlos Antonio Sequeira  
Vocal Nicaragua

F.   
Dra. Iris Cajar  
Vocal Panamá

F.   
Dr. Roberto Lopez Aviles  
Vocal El Salvador

F.   
Dr. Danilo Arroyave Rittscher  
Vocal Guatemala

CC Copia Archivo  
- Dr. Rodolfo Escalante/Vocal Propietario por Costa Rica



**Colegio De Cirujanos Dentistas De Costa Rica**  
 San José, Costa Rica  
 Central Telefónica (506)2256-3100 Fax (506)2257-3100 Apdo. 698-1000  
 Email: info@colegiodentistas.org, Web: colegiodentistas.org



San José, Costa Rica, 29 de Enero del 2013  
**C.C.D.C.R.-008-01-2013**

Doctor  
 Carlos Alvarado Barrios  
 Presidente FOCAP  
 Presente

Estimado doctor:

Reciba un atento saludo de parte del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica.

El Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica en uso de las facultades legales que le confiere su Ley Constitutiva, tomó la siguiente resolución en su sesión 1509 celebrada el 07 de junio del 2012, en la cual se reestructuró la conformación de la Comisión Nacional de FOCAP, quedando integrada por los siguientes doctores:

**Vocal Propietario: Dr. Alexis Campos Núñez**

**Vocal Suplente: Dr. Tomás Franceschi Alba**

**Delegados Propietarios Asamblea: Dr. Ottón Fernández López, Dra. Mónica Fumero Delgado**

**Delegados Suplentes Asamblea: Dra. Selena Cubero Guardiola, Dr. Rafael Porras Madrigal**

**Representantes a mesas:**

**Mesa Salud Pública: Dra. Nora Chaves Quirós y Dr. Olman Montero Salazar**

**Mesa de Educación: Dra. Madeline Howard Mora y Dr. Rodrigo Villalobos Jiménez**

**Mesa de Seguridad Gremial: Dr. Octavio Argueta Cardona y Dr. José Manuel Fernández Chaves.**

Esta posición de la Junta Directiva fue llevada por el Dr. Rodolfo Escalante Madriz a la Asamblea General que es el órgano máximo del Colegio y la Asamblea General en el mes de noviembre del año pasado ratificó lo actuado por la Junta Directiva del Colegio.

En consecuencia el Dr. Escalante Madriz no tiene que representar a este Colegio, por lo que el que lleva su representación es el Dr. Alexis Campos Núñez como Vocal Propietario.

Nosotros en respeto a la institucionalidad de los Colegios Profesionales y de acuerdo con la legislación vigente en Costa Rica y el estado de derecho de la Constitución Política, no podemos aceptar normas impuestas por organismos particulares como es la Federación Odontológica de Centroamérica y Panamá (FOCAP), por lo tanto solicitamos el debido respeto a nuestra legislación.



**Colegio De Cirujanos Dentistas De Costa Rica**  
 San José, Costa Rica  
 Central Telefónica (506)2256-3100 Fax (506)2257-3100 Apdo. 698-1000  
 Email: info@colegiodentistas.org, Web: colegiodentistas.org



Por lo anterior, ésta Junta Directiva en su sesión No.1524 celebrada el 24 de enero del presente , nuevamente acuerda ratificar el acuerdo tomado en la sesión 1509 celebrada el 07 de junio del presente año, quedando conformada la Comisión Nacional de FOCAP de la siguiente manera:

**Vocal Propietario: Dr. Alexis Campos Núñez**

**Vocal Suplente: Dr. Tomás Franceschi Alba**

**Delegados Propietarios Asamblea: Dr. Ottón Fernández López, Dra. Mónica Fumero Delgado.**

**Delegados Suplentes Asamblea: Dra. Selena Cubero Guardiola, Dr. Rafael Porras Madrigal.**

**Representantes a mesas:**

**Mesa Salud Pública: Dra. Nora Chaves Quirós y Dr. Olman Montero Salazar**

**Mesa de Educación: Dra. Madeline Howard Mora y Dr. Rodrigo Villalobos Jiménez**

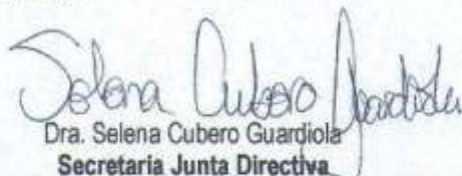
**Mesa de Seguridad Gremial: Dr. Octavio Argueta Cardona y Dr. José Manuel Fernández Chaves.**

Asimismo, le indicamos que para definir la posición de Costa Rica para futuros eventos necesitamos que la mayoría de los vocales nombrados convoquen a Asamblea General de FOCAP para solucionar los nombramientos de Costa Rica, que esta Asamblea sea citada el domingo antes del Congreso de FOCAP, a efecto de que el grupo de Costa Rica pueda asistir, de no darse esta convocatoria se tomarán medidas legales.

Dado lo anterior, desautorizamos la participación de cualquier costarricense que no esté en este momento con su nombramiento vigente por la Junta Directiva del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica.

Por lo tanto, le otorgamos al señor Presidente de FOCAP el plazo petitorio de diez días hábiles para su respectiva respuesta a esta misiva.

Se despide de usted muy atentamente.

  
 Dra. Selena Cubero Guardiola  
 Secretaria Junta Directiva

**COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA**



**Colegio De Cirujanos Dentistas De Costa Rica**  
 San José, Costa Rica  
 Central Telefónica (506)2256-3100 Fax (506)2257-3100 Apdo. 698-1000  
 Email: [info@colegiodentistas.org](mailto:info@colegiodentistas.org), Web: [colegiodentistas.org](http://colegiodentistas.org)



26 de Febrero del 2013  
**C.C.D.C.R.-015-02-2013**

Doctor  
 Carlos Alvarado Barrios  
 Presidente  
 FOCAP

Estimado Doctor:

Reciba un cordial saludo de parte de mi persona como vocal propietario y del vocal suplente Dr. Tomás Franceschi Alba, ambos representando a Costa Rica en la Federación Odontológica de Centro América y Panamá, le deseamos como siempre el mayor de los éxitos en su gestión al frente de la Federación.

El día 1° de febrero del 2013 y por vía correo electrónico la Junta Directiva del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica envió una carta a su persona y a los vocales propietarios de las entidades Federadas miembros de FOCAP brindándoles detalladas explicaciones sobre la destitución como vocal por Costa Rica del Dr. Rodolfo Escalante. Esperamos que a la brevedad posible se nos brinde respuesta formal a la carta enviada.

No omitimos manifestarle que hasta el día de hoy el Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica no ha recibido en forma directa ningún tipo de información en relación al Congreso que se celebrara en Guatemala. Dicha información ha sido amablemente re direccionada por la Dra. Mariela Padilla Guevara de manera extraoficial.

En aras de conservar y mejorar las buenas relaciones entre esta entidad federada y la FOCAP le solicitamos muy respetuosamente que a partir del día de hoy toda información relativa al Congreso FOCAP Guatemala, así como cualquier comunicación emanada de la Federación sea enviada directamente a la entidad federada, o a través del Dr. Franceschi y este servidor, ambos vocales de Costa Rica ante la Federación. Las siguientes direcciones de correo electrónico pueden ser de gran utilidad:

[acampos@colegiodentistas.org](mailto:acampos@colegiodentistas.org);  
[juntadirectiva@colegiodentistas.org](mailto:juntadirectiva@colegiodentistas.org)

[tfranceschi@colegiodentistas.org](mailto:tfranceschi@colegiodentistas.org);



**Colegio De Cirujanos Dentistas De Costa Rica**

San José, Costa Rica

Central Telefónica (506)2256-3100 Fax (506)2257-3100 Apdo. 698-1000  
Email: info@colegiodentistas.org, Web: colegiodentistas.org



Reiterándole como siempre nuestro deseo de trabajar por la fraternidad centroamericana, le enviamos un caluroso saludo a la distancia.

Dr. Alexis Campos Núñez  
**Vocal Propietario FOCAP**

Dr. Tomás Franceschi Alba  
**Vocal Suplente FOCAP**

De: Carlos Alvarado [presidencia@focap.org] Enviado el: Martes 12/03/2013 10:31 a.m.  
Para: 'Francisco Jimenez'; 'pilar casasa vargas'; 'Rafael Huete'  
CC: director ejecutivo@focap.org; secretariaejecutiva@focap.org; vocalporcostarica@focap.org; 'Lisete Monge'; 'Junta directiva ok'; Dr. Héctor Vesco, Director Ejecutivo; Mariela Padilla 2 ; RODOLFO ESCALANTE ; 'Alexis Campos Nuñez'  
Asunto: Situación en Costa Rica

Datos adjuntos:  Nombramiento Comisión de Acompañamiento Costa Rica.pdf (5 MB)

Estimado Dr. Francisco Jiménez, Dra. Pilar Casasa y Dr. Rafael Huete, siempre es un gusto saludarlos, esperando que todas sus actividades se desarrollen con éxito, adjunto envío una carta-nombramiento, dirigida a ustedes, en la cual se nombra una Comisión de Acompañamiento en Costa Rica, con la finalidad de coadyuvar a resolver esta lamentable situación, que como ustedes conocen se ha generado en Costa Rica, entre el Vocal por Costa Rica y la Junta Directiva del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica.

Esta situación ha sido un bloqueo permanente para los intereses de la Federación, al igual que para la Comisión Organizadora del próximo Congreso de la FOCAP, Guatemala 2013. Una de las principales razones para nombrar esta comisión es evitar que los Odontólogos de Costa Rica se vean afectados por esta situación de carácter personal entre ambas partes, y que puedan tener acceso a toda la información del próximo evento de FOCAP, así como poder inscribirse, participar y ser nombrados a las distintas actividades de la Federación, además de poder ser nombrados a las distintas distinciones que establece la Federación, como lo es el premio al Odontólogo Distinguido, sería lamentable que por diferencias personales e internas, se limite o afecte a terceras personas con una trayectoria de vida ejemplar, la cual pueda ser puesta de ejemplo pero sobre todo sea reconocida en Centroamérica.

Sin otro particular me despido, enviándoles un fraternal abrazo desde Guatemala, la fraternidad ha sido y deberá de ser una constante en FOCAP, en donde todos los Odontólogos Centroamericanos nos podamos desenvolver y desarrollar en un ambiente de respeto mutuo y cordialidad.

Reitero mi deseo de que todas sus actividades se desarrollen con éxito, espero poder saludarlos personalmente en Guatemala durante el próximo Congreso de la Federación.

Atentamente,



Dr. Carlos G. Alvarado Barrios



**FOCAP**

FEDERACIÓN ODONTOLÓGICA DE CENTROAMÉRICA Y PANAMÁ



Guatemala, 01 de marzo de 2013



**Dr. José Francisco Jiménez**  
**Orden FOCAP y Ex Presidente**  
 Federación Odontológica de Centroamérica y Panamá

**Dra. Pilar Casasa**  
**Ex Presidente**  
 Federación Odontológica de Centroamérica y Panamá

**Dr. Rafael Huete**  
**Odontólogo Distinguido de FOCAP y Ex Vocal**  
 Federación Odontológica de Centroamérica y Panamá

Estimados y respetados Doctores Francisco Jiménez, Rafael Huete y Doctora Pilar Casasa, reciben un cordial saludo desde Guatemala, como es de su conocimiento, en Costa Rica se ha generado una situación lamentable entre el Vocal por Costa Rica y la Junta Directiva del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica (CCDCR), situación que incluso transgrede los Estatutos de la Federación Odontológica de Centroamérica y Panamá (FOCAP), por lo que la Federación necesita hoy de ustedes para acompañar dicha situación y coadyuvar a resolver la misma.

Es por ello, Dr. Jiménez, que el día de hoy estoy generando un nombramiento oficial, en mi calidad de Presidente de la FOCAP, para que integre y coordine, en conjunto con la Dra. Pilar Casasa (Ex Presidente, Ex Delegada a Asamblea General) y el Dr. Rafael Huete (Ex Vocal, Odontólogo Distinguido, Ex Delegado a Asamblea General), una Comisión de Acompañamiento en Costa Rica por esta situación, la cual estará integrada por la Comisión Permanente de la FOCAP Costa Rica (ex presidentes, ex vocales y ex directivos de FOCAP en Costa Rica), además de todas las personas que ustedes consideren oportunas que integren la comisión y cuyo trabajo pueda ser de utilidad para resolver dicho inconveniente.

---

17 calle 14-40 zona 13, Código Postal: 01013, Guatemala C.A.  
 Teléfono: (502) 2369-8429, 2338-0102, Correo Electrónico: [info@focap.org](mailto:info@focap.org)  
[www.focap.org](http://www.focap.org)



# FOCAP

FEDERACIÓN ODONTOLÓGICA DE CENTROAMÉRICA Y PANAMÁ



Los principales objetivos de esta Comisión de Acompañamiento serán:

- Intervenir en la situación y ayudar a resolverla
- Evitar que se rompan los Estatutos de la Federación
- Preparar, apoyar y organizar la visita oficial de la delegación de Guatemala a Costa Rica, con el objetivo de promocionar a la FOCAP e informar del próximo Congreso de la Federación a realizarse en la ciudad de Antigua Guatemala, Guatemala C.A.
- Ayudar a la Comisión Organizadora del Congreso en Guatemala en la distribución, organización y gestión de toda la información generada, así como con las inscripciones generadas, además del acompañamiento y ayuda a todos los participantes Costarricenses al Congreso.
- Acompañar el proceso hasta el Congreso en Guatemala, el cual finalizará el 05 de mayo de 2013
- Evitar que se bloquee el organigrama, trabajo y función de Federación Odontológica de Centroamérica y Panamá, FOCAP, en Costa Rica
- Agilizar los temas de nombramientos y distinciones pendientes a través de la vía establecida por los Estatutos (en algunos casos: a propuesta de la Entidad Federada, electo en Comisión Nacional y llevados a Junta Directiva por el Vocal).
- Cualquier otro objetivo que la Comisión de acompañamiento, la Junta Directiva de la FOCAP o la Presidencia considere necesario.

Esta Comisión de Acompañamiento durará en sus funciones a partir de la presente fecha y hasta que finalice el presente periodo Congreso Salvador 2011 – Guatemala 2013.

En caso de que algunos de los miembros nombrados a esta comisión, no aceptaré el nombramiento, por favor hacérmelo saber por esta misma vía. La razón de nombrar al Dr. Jiménez, a la Dra. Casasa y al Dr. Huete, como coordinadores de esta comisión, obedece primero a la calidad de Ex Presidentes de los dos primeros, considero las personas idóneas, adecuadas y con el liderazgo necesario, pero sé que a veces la movilidad o ubicación puede ser un poco complicada, o que en determinado momento situaciones personales nos impidan dedicarle todo el tiempo necesario para ayudar en esta importante y lamentable situación en Costa Rica. Es por ello que incluyo al Dr. Rafael Huete, quién además de haber sido Vocal, Delegado a Asamblea General, Delegado a

# FOCAP

FEDERACION ODONTOLÓGICA DE CENTROAMÉRICA Y PANAMÁ



Mesa Redonda en diversas oportunidades, es una persona con mucho liderazgo y sobre todo una amplia trayectoria dentro de la FOCAP (Es el Odontólogo Costarricense que la Secretaría Ejecutiva me reporta con más cargos y participación dentro de la FOCAP en Costa Rica), por lo que estoy seguro actuará apegado a los Estatutos y en ningún caso obediendo a intereses personales.

Doctor José Francisco Jiménez, Dra. Pilar Casasa y Dr. Rafael Huete, finalmente solo quiero manifestarles que cuentan con todo mi apoyo y respaldo, además de toda la disponibilidad de tiempo y comunicación para apoyarlos en esta situación, mi correo electrónico institucional es [presidencia@focap.org](mailto:presidencia@focap.org), el personal es [carlosalvaradobarrios@gmail.com](mailto:carlosalvaradobarrios@gmail.com) y mi teléfono celular es: (502) 5708-1818.

Espero podamos en conjunto coadyuvar a resolver esta situación, de la mejor manera posible, conservar el orden y funcionamiento de la Federación y sobre todo evitar que se transgredan los Estatutos de la FOCAP. Esta situación ha sido realmente un bloqueo para el próximo Congreso en Guatemala.

La Federación cuenta con ustedes y con todos los Odontólogos de Costa Rica para resolver este entredicho, me despido de ustedes enviándoles un fraternal abrazo desde Guatemala, no sin antes desearles que todas sus actividades se desarrollen con éxito, tanto en el ámbito profesional como humano.

Para los efectos necesarios, suscribo y sello la presente.

Atentamente,

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Barrios  
Presidente

Federación Odontológica de Centroamérica y Panamá (FOCAP)





# FOCAP

FEDERACIÓN ODONTOLÓGICA DE CENTRO AMÉRICA Y PANAMÁ



Guatemala, 06 de marzo de 2013



Dr. Alexis Campos Nuñez  
**Presidente**  
Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica

Siempre es un gusto saludarlo y desearle que todas sus actividades al frente del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, se realicen con éxito.

Recibí la carta con el número de oficio C.C.D.C.R. 008-01-2013, la cual fue reenviada a todos los miembros de Junta Directiva de la Federación Odontológica de Centroamérica y Panamá, FOCAP, actualmente nos encontramos en el debido proceso de comunicación con los miembros de Junta Directiva y a la brevedad posible, enviaremos la respuesta correspondiente a la misma.

Respecto a su carta, oficio C.C.D.C.R. 015-2013, en la cual me indica que hasta el día 26 de febrero de 2013, el Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, no ha recibido en forma directa ninguna tipo de información en relación al Congreso que se realizará en Guatemala, y que dicha información ha sido redirigida amablemente por la Dra. Mariela Padilla Guevara de manera extraoficial.

Al respecto comentarle, distinguido Dr. Campos Nuñez, que lamento dicha situación, indagaré porque no han recibido dicha información de manera oficial, ya que como dicta el Estatuto 47 de la FOCAP en su numeral b):

Son funciones de la Secretaría Ejecutiva:

b) Distribuir la información a las entidades miembros, para conocimiento, desarrollo y divulgación de las actividades de la FOCAP.



y como también indica el Estatuto 35 de la FOCAP respecto a las atribuciones de la Junta Directa en su numeral e):

e) Informar a las entidades miembros a través de la Secretaría Ejecutiva de todas las disposiciones, acuerdos y resoluciones que se relacionan con la vida y desarrollo de la federación.

La Dra. Mariela Padilla Guevara, Secretaria Ejecutiva de la Federación, ha recibido completamente toda la información al respecto del Congreso de Guatemala y de la Federación Odontológica de Centroamérica y Panamá, entiendo como usted me indica, ella la ha re-direccionado de una manera no oficial, posiblemente esta información no se ha recibido por los canales adecuados y por eso se percibe como una información no oficial, o posiblemente esta si ha sido enviada por los canales adecuados pero existe algún malentendido o desconocimiento de las atribuciones que por Estatutos le corresponden a la Secretaría Ejecutiva de la FOCAP, platicare con la Dra. Padilla Guevara para ver que ha ocurrido al respecto.

No esta demás Dr. Campos, reiterarle que con mucho gusto yo puedo enviar la información general del Congreso y de la Federación Odontológica de Centroamérica y Panamá al Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, Entidad Federada de la FOCAP, realmente será un gusto para mi hacerlo.

Aprovecho la oportunidad, Dr. Campos, para comentarle detalles de nuestro próximo evento como lo es el XXXVII Congreso de la Federación Odontológica de Centroamérica y Panamá (FOCAP), Guatemala 2013, el cual se realizará del 30 de abril al 5 de mayo en la ciudad de Antigua Guatemala, Guatemala C.A.

Es sin duda un evento de alto nivel académico, en el cual tendremos la presencia de más de 10 conferencistas nacionales e internacionales de reconocido prestigio a nivel mundial:

- Dr. Syngcuk Kim (Profesor de la Universidad de Pennsylvania)
- Dr. Kenneth Kurtz (Director del Postgrado de Rehabilitación Oral de la Universidad de New York)

**FOCAP**

FEDERACION ODONTOLÓGICA DE CENTRO AMÉRICA Y PANAMÁ



- Dr. Miguel Roig (Director de Postgrados de la Universitat Internacional de Catalunya, España)
- Dr. Touradj Ameli (Profesor del Departamento de Prótesis Oral, U. de Harvard)

Por mencionar algunos, pueden consultar el programa de actividades completo en [www.focap.org](http://www.focap.org)

Además tendremos más de 30 conferencias, Hands on y mesas clínicas, la presentación de casos clínicos y trabajos de investigación, por supuesto también tendremos las tradicionales actividades socio-culturales de FOCAP y en esta ocasión tendremos el torneo de golf OPEN FOCAP Guatemala 2013.

Adjunto a esta misiva, envío información del XXXVII Congreso de la Federación Odontológica de Centroamérica y Panamá (FOCAP), Guatemala 2013.

Sin otro particular, Dr. Campos, suscribo la presente, no sin antes enviarle un afectivo saludo desde Guatemala y reiterar mi deseo de que todas sus actividades se desarrollen con éxito, por favor haga extensivo este deseo a todos los miembros de su Junta Directiva y por favor también envíe mis saludos a todos los Odontólogos Costarricenses, los cuales siempre han sido participantes activos y destacados en todas las actividades de la Federación Odontológica de Centroamérica y Panamá (FOCAP).

Atentamente,



Dr. Carlos G. Alvarado Barrios  
**Presidente**

Federación Odontológica de Centroamérica y Panamá (FOCAP)

**Respuesta a CCDCR - Mensaje (HTML)**

Archivo Edición Ver Insertar Formato Herramientas Acciones ?

Responder Responder a todos Reenviar


De: Carlos Alvarado [presidencia@focap.org] Enviado el: Viernes 08/03/2013 04:30 p.m.  
Para: Carlos Alvarado Barrios  
CC:  
Asunto: Respuesta a CCDCR

En un correo anterior les envíe copia de la respuesta a otro oficio de Costa Rica que recibí hace un par de días, lo envíe adjunto en el correo anterior, me preocupa sobremanera este nuevo oficio de Costa Rica, en el cual el Dr. Alexis Campos se autonombra y firma como Vocal por Costa Rica, sin ni siquiera esperar la ratificación y juramentación por Asamblea General como esta en los Estatutos, y como cada uno de ustedes que ha sido vocal sabe que debe hacerse. Me preocupa mucho un autonombriamiento y las implicaciones o el precedente que esto pueda tener en el futuro para la Federación.

Les envió un saludo y un abrazo desde Guatemala

Correo enviado desde un dispositivo portátil. Ruego disculpen los errores tipográficos existentes.

Mail sent from a handheld device. I apologize for the existent typographic mistakes.



Dr. Carlos G. Alvarado Barrios  
**Presidente**  
Federación Odontológica de Centroamérica y Panamá, FOCAP

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** La información, incluyendo cualquier archivo adjunto, contenida en este mensaje es confidencial y solamente dirigido a la (s) persona(s) mencionadas arriba. Si el lector de este mensaje no es el interesado, favor de eliminarlo y notificar al remitente, quedando estrictamente prohibido la difusión, distribución o reproducción de este comunicado.

Inicio Bandeja de entrada - Micr... Respuesta a CCDCR... CONVOCATORIA REUNI... ES 05:24 p.m.



**FOCAP**  
FEDERACIÓN ODONTOLÓGICA DE CENTROAMÉRICA Y PANAMÁ



Guatemala, 18 de marzo de 2013



Doctor  
Alexis Campos Nuñez  
**Presidente**  
Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica

Distinguido Dr. Campos Nuñez:

Siempre es un gusto saludarlo, deseándole al mismo tiempo, éxitos en sus actividades al frente del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica (CCDCR).

Recibí el oficio C.C.D.C.R.-008-01-2013, al respecto estimado doctor, de la manera más atenta y cordial quisiera comentarle que la Federación Odontológica de Centroamérica y Panamá (FOCAP) fue creada por decisión unánime de las Asociaciones Profesionales de la Odontología Centroamericana en el año de 1956, en la cual, orgullosamente, el Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica es una de sus entidades signatarias y fundadoras de la misma.

En su estructura y dirección están las personas que cada Entidad Federada determina soberanamente, es importante resaltar que la Federación siempre ha sido respetuosa de sus Entidades Federadas, de su independencia para efectuar sus nombramientos, distinciones y demás atribuciones. Así como de los Estatutos y Reglamentos que la rigen, los cuales fueron firmados y aprobados por cada una de las Entidades Miembro.

Prueba de lo anterior, es que el Vocal Propietario por Costa Rica, no fue impuesto por la Federación o por las autoridades de la misma, fue nombrado por el Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, y a propuesta del mismo, fue ratificado y juramentado por la

# FOCAP

FEDERACIÓN ODONTOLÓGICA DE CENTRO AMÉRICA Y PANAMÁ



FOCAP para el siguiente periodo congreso (El Salvador 2011 – Guatemala 2013), en Asamblea General de Delegados, llevada a cabo durante el mes de octubre de 2011 en la ciudad de San Salvador, El Salvador.

Cumpliendo de esta manera con el Artículo 27 y con el Artículo 29 de los Estatutos, los cuales indican:

**Art.27** La Junta Directiva de la FOCAP estará integrada por ocho miembros, nombrados (as) cada uno (a) por la o las entidades miembros de su país, y ratificados (as) por la Asamblea General de Delegados de la FOCAP, y deben estar nominados antes de la reunión de dicha Asamblea.

**Art.29** Los miembros de la Junta Directiva, durarán en sus funciones un período congreso y podrán ser reelectos en forma inmediata, con excepción del Presidente.

Es importante mencionar que según consta en el acta de Asamblea General de Delegados de El Salvador 2011, la Delegación completa por Costa Rica estaba compuesta por:

Dra. Mariela Padilla Guevara	Secretaría Ejecutiva de la FOCAP
Dr. Rodolfo Escalante	Vocal propietario
Dra. Ditha Kammeljer	Vocal suplente
Dr. Rafael Huete	Delegado propietario
Dr. Walter Taylor	Delegado propietario
Dr. Rodolfo Hernández	Delegado suplente
Dr. Alexis Campos Nuñez	Delegado suplente

Y al momento de que el Vocal Propietario por Costa Rica, a propuesta del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, fuera ratificado y juramentado en dicha Asamblea General, no hubo ninguna objeción al respecto.

Es importante mencionar que hasta el momento, no se ha recibido una renuncia del Vocal Propietario por Costa Rica ratificado por Asamblea General.

Es importante resaltar que de igual forma como se recibió el nombramiento del Vocal Propietario actual, también se recibirá el nombramiento del Vocal Propietario por Costa Rica para el próximo periodo congreso (Guatemala-Costa Rica), esto es a propuesta de



# FOCAP

FEDERACION ODONTOLÓGICA DE CENTRO AMÉRICA Y PANAMÁ



Costa Rica, y que de la misma manera este debe ser ratificado y juramentado en Asamblea General de Delegados, para ocupar dicho cargo y ejercer las funciones que le demandan los Estatutos y Reglamentos.

Es importante reiterar que ambos nombramientos fueron y serán hechos por el Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, de manera independiente y en completa soberanía en el ejercicio de sus funciones.

Estimado Dr. Campos Nuñez, aprovecho la oportunidad para comentarle que hemos recibido los nombramientos hechos por el CCDCR de sus 2 Delegados Propietarios y 2 Delegados Suplentes, así como de los Delegados a Mesas Redondas, siendo estos los doctores:

**Delegados Propietarios a Asamblea General:**

- Dr. Ottón Fernández López
- Dra. Mónica Fumero Delgado

**Delegados Suplentes a Asamblea General:**

- Dra. Selena Cubero Guardiola
- Dr. Rafael Porras Madrigal

**Representantes de Mesa de Salud Pública:**

- Dra. Nora Chávez Quirós
- Dr. Olman Montero Saázar

**Representantes de Mesa de Seguridad Gremial:**

- Dr. Octavio Argueta Cardona
- Dr. José Manuel Fernández Chávez

**Representantes de Mesa de Educación:**

- Dra. Madelíne Howard Mora
- Dr. Rodrigo Villalobos Jiménez

Los cuales procederemos de forma inmediata a integrarlos a los equipos de trabajo que ya iniciaron sus actividades en Centroamérica y darlos de alta en el directorio actual de FOCAP, siempre le ruego a su persona, nos envíe en su momento las credenciales oficiales por parte del CCDCR que los acredita como tales.

Doctor Campos, para concluir, comentarle que realizamos una consulta con todos los miembros de Junta Directiva (Vocales) y al mismo tiempo con las Entidades Federadas de la Federación, para ver la posibilidad de realizar una Asamblea General de Delegados

**FOCAP**

FEDERACIÓN ODONTOLÓGICA DE CENTRO AMÉRICA Y PANAMÁ



Extraordinaria, como fue la petición realizada en el oficio CCDCR-008-01-2013, a la cual nos respondieron que no están de acuerdo en realizar dicha reunión extraordinaria, debido a que podemos conocer la situación durante la Asamblea General de Delegados, ordinaria, programada a principios del mes de mayo próximo, a realizarse durante el próximo Congreso de la Federación, Guatemala 2013, en la ciudad de Antigua Guatemala. Debido a esto no podemos proceder a realizar dicha Asamblea extraordinaria, porque como usted sabe, esta se puede realizar a solicitud de 3 o más países miembro, como lo indican los Estatutos.

No esta demás indicar, que programaremos como primer punto de discusión durante la Asamblea, la situación del Vocal de Costa Rica.

Distinguido Dr. Alexis Campos Núñez, siempre es un gusto poderlo saludar, agradezco la oportunidad que me brinda de dirigirme a usted, y a la distinguida Junta Directiva del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, de la manera más atenta, creo esto es muy importante, porque nos permite no solo tener una mejor comunicación, sino también ir aclarando situaciones, dar a conocer mejor los Estatutos de la Federación en toda Centroamérica, visualizar posibles debilidades que podamos que tener como Federación, todo ello, doctor Campos, sin lugar a dudas, redundará en beneficio para la FOCAP, ya que nos hará trabajar por la Federación y solventar situaciones que nos permitirán ser mejores y más fuertes como Federación y como organización Centroamericana que somos, reinando siempre el espíritu de fraternidad, apoyo mutuo, cordialidad y respeto que siempre ha existido en la Federación Odontológica de Centroamérica y Panamá (FOCAP).

Me despido, estimado Dr. Alexis Campos, reiterando mi deseo de que todas sus actividades y las de su Junta Directiva, se desarrollen con éxito.

Suscribo la presente, muy atentamente.

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Barrios

**Presidente**

Federación Odontológica de Centroamérica y Panamá (FOCAP)



FEDERACIÓN ODONTOLÓGICA DE CENTROAMÉRICA Y PANAMÁ  
FOCAP

PRESUPUESTO Período-Congreso: Guatemala 2013 - Costa Rica 2015

Detalle de Ingresos	Presupuesto para ser aprobado en la Asamblea General, Guatemala.	Presupuesto ejecutado	Documento de respaldo	Observaciones
Saldo anterior	\$ 1,220.07			
50% de cuota afiliación 2011 (cuota Guatemala).	\$ 1,800.00			
Aporte por participante en Congreso Guatemala (\$5 por persona, calculando 300 participantes). Se usa referencia de ingreso en El Salvador, en el que no se cancelaron los \$5 de cada "cortesía"	\$ 1,175.00			
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 4,195.07</b>	<b>\$ -</b>		
<b>Detalle de egresos</b>				
Viáticos por Viaje Secretaría Ejecutiva a Reunión Intercongreso y congreso Costa Rica (No se incluye por ser país sede)	\$ -			
Viáticos por alimentación	\$ -			
Papelería y útiles de oficina: Servicios secretariales	\$ -	\$ -		
Fotocopias	\$ -			
Viáticos por alojamiento		\$ -		
Teléfono				
Correspondencia		\$ -		
Otros gastos				
Aporte a Reunión intercongreso en Costa Rica (no está en el catálogo de cuenta)	\$ 2,600.00			
Gastos legales de personería jurídica FOCAP Odontológica (\$20 anuales para personerías)	\$ 40.00	\$ -		
Pago a contador \$250 por año	\$ 500.00			
Pago impuestos (\$400 anual)	\$ 800.00			
Modificación de página/portal Web	\$ 80.00			
Mantenimiento de página/portal	\$ -			
<b>Total Gastos</b>	<b>\$ 4,020.00</b>	<b>\$ -</b>		
<b>Total Disponible</b>	<b>\$ 175.07</b>	<b>\$ -</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 175.07</b>			

**--Propuesta de Junta Directiva para actualización de Artículo 76 y modificación del Artículo 51 de Estatutos de FOCAP.**

*Dado que Dra. Mariela Padilla expresó en Reunión Inter-congreso 2012, que no está recibiendo la Secretaría Ejecutiva los \$5 dólares de todos los inscritos a los congresos sino solo de los de “paquete completo” y esto afecta mucho los fondos de la Federación, la Junta Directiva FOCAP a la Asamblea General de Delegados Guatemala 2013 propone:*

Primero: Actualizar artículo 76 de Estatutos :

Art. 76 (actual)

Las presentaciones y los beneficios podrán ser:

- a) planes de seguro colectivo
- b) Jubilaciones, pensiones
- c) Exoneración de cuotas
- d) Préstamos y/o ayudas económicas
- e) Otros que se establezcan

Al inciso “C “ adjuntar:

Ya está establecida la exoneración de cuota de inscripción al congreso, a todos los odontólogos(as) condecorados(as) con la Orden de la FOCAP en diferentes congresos (Art. 6º, R. Orden Focap), a todos los Ex-presidentes de la FOCAP (Asambleas Generales 2003 y 2010), a los(as)Odontólogos(as) que les será concedido el Premio al odontólogo(a) distinguido(a) en el congreso en el que les será otorgada dicha distinción (Art. 8, R. Premio O. Dist.), al Director Ejecutivo y Vocales Directivos Propietarios que están en ejercicio de su cargo (Asambleas Generales 1988 y 1990).

Segundo: **Modificación al Artículo 51 de Estatutos:**

Art. 51 ( actual)

El presupuesto de funcionamiento e inversión de la Secretaría Ejecutiva de la FOCAP, deberá ser presentado a la Junta Directiva para su revisión y aprobación para el periodo inter congreso. El mismo también deberá ser presentado y aprobado por la Asamblea General de Delegados en cada congreso.

Los fondos para el funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva serán equivalentes al cincuenta por ciento (50%) de la cuota inter congreso aportada por cada país, adicionales a los cinco dólares (U.S. \$ 5.00) por cada inscripción al congreso inmediato anterior.

Agregar:

**Los cinco dólares ( U.S. \$ 5.00 ) son por cada inscripción al congreso, sin importar el tipo de cuota de inscripción. Exceptuándose únicamente a los miembros que están ya exonerados según el Artículo 76 de Estatutos.**

Referencias, de la propuesta de Junta Directiva para actualizar Art. 76 y modificar Art. 51 de Estatutos:

- Asamblea General de Delegados, Managua ,Nicaragua, 1988, Pag. 16 : **se aprobó** la moción **que se exonere de pago de cuota de inscripción a los congresos a los Vocales directivos Propietarios y al Director Ejecutivo.** En Asamblea General de Panamá 1990, se ratifica esa decisión (pag. 7).
- Asamblea General de Delegados, Panamá, 2010, Acuerdo N° 13: **Se ratifica** el acuerdo de Asamblea General del XXXI Congreso Guatemala 2003, de **Exonerar a los ex presidentes de la cuota completa del congreso**, no así a sus acompañantes.
- Artículo 6° del “Reglamento de la Orden de la FOCAP”
- Artículo 8 del “Reglamento del Premio Odontólogo(a) Distinguido(a) de la FOCAP”

**-- Propuesta convenio FOCAP – Red Odontológica Comunitaria Argentina ( ROCA ) y Red Latinoamericana de Odontología Comunitaria**

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2012

**Señor Presidente**  
**Federación Odontológica de Centroamérica y Panamá (FOCAP)**  
**Dr . Carlos Alvarado**  
S...../.....D

De mi mayor consideración Me dirijo a Ud. a efectos de poner a consideración de FOCAP dos propuestas de trabajo conjunto entre nuestras instituciones.

La Red Odontológica Comunitaria Argentina, (ROCA ) está conformada por un grupo de profesionales de vasta trayectoria en el campo de la salud con experiencia en gestión, diseño programático, conformación y dirección de equipos especializados en el componente salud bucal. La Red cuenta con el auspicio de la Federación Odontológica Latinoamericana (FOLA ORAL) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y otras instituciones latinoamericanas universitarias, del ámbito público y privado que puede ver en [www.roca.org.ar](http://www.roca.org.ar)

Nuestro Campus Virtual es la primera plataforma on line para odontólogos que organiza una ONG latinoamericana, para cumplir con la finalidad de brindar una herramienta de capacitación accesible a todos los colegas de habla hispana aun de las comunidades mas alejadas.

Le agradeceremos estudiar cada una de nuestras sugerencias de actividad conjunta que adjuntamos a la presente a saber,

- 1- Convenio de cooperación técnica Campus Virtual ROCA Internacional
- 2- Convenio de adhesión a la Red Latinoamericana de Odontología Comunitaria

Quedo a la espera de su próxima comunicación saludándole con mi mayor deferencia.

  
**Dra.Melania González y Rivas**  
**Presidente**

**CONVENIO DE COOPERACION TECNICA**  
**CAMPUS VIRTUAL ROCA INTERNACIONAL**  
**CON LA FEDERACIÓN ODONTOLÓGICA DE CENTROAMÉRICA Y PANAMÁ (FOCAP)**

**DE LAS PARTES**

Entre la **Red Odontológica Comunitaria Argentina (ROCA)** representada en este acto por la Dra. Melania Gonzalez y Rivas, en su carácter de Presidente y la **Federación Odontológica de Centroamérica y Panamá (FOCAP)** representado en este acto por su **Presidente Dr. Carlos Alvarado** , se celebra el presente Convenio de cooperación técnica Campus Virtual ROCA Internacional.

**CLÁUSULA PRIMERA – De los Fines**

**ROCA** y la **Federación Odontológica de Centroamérica y Panamá (FOCAP)** acuerdan establecer relaciones de cooperación con el propósito de fortalecer la concreción de los fines propuestos sin representar erogación alguna para ambas instituciones.

**CLÁUSULA SEGUNDA –**

**De las Actividades de Cooperación CAMPUS VIRTUAL ROCA INTERNACIONAL**

- a) **Federación Odontológica de Centroamérica y Panamá (FOCAP)** será el corresponsal del CAMPUS VIRTUAL ROCA INTERNACIONAL en **Centroamerica y Panamá**. En su carácter de Corresponsal la institución funcionará como un enlace en su área ocupándose de la difusión regional de los cursos virtuales o a distancia.
- b) El carácter de esta Corresponsalía no tendrá carácter Exclusivo en el mencionada región.
- c) A cambio de su colaboración, recibirán **una beca a los cursos del Programa Académico del Campus Virtual ROCA Internacional 2012-2013 por cada 5 inscripciones que realicen**.
- d) Las becas otorgadas a través de este convenio, serán destinadas a las personas que la **FOCAP** determine.

**FOCAP** deberá informar a los colegas que en cada inscripción que en el espacio reservado a “ Comentarios” en el formulario de solicitud de reserva de vacante de los cursos sea colocado “ **Corresponsalía FOCAP**” a efectos de poder acreditársele las becas que correspondan por acuerdo, en función de la cantidad de usuarios que por su intermedio ingresen en el Campus Virtual ROCA INTERNACIONAL.

- e) Los socios del **FOCAP** tendrán una **bonificación especial del 10 %** en todos los cursos del Programa Académico CAMPUS VIRTUAL ROCA 2012-2013
- f) **FOCAP** se compromete a la difusión gratuita del curso mediante la utilización de sistemas de comunicación electrónicos como paginas Web institucionales, Internet, mailing u otro medio confiable, publicación en medios gráficos, radiales, televisivos u otros que considere pertinentes para la publicidad de los cursos.

#### **CLÁUSULA CUARTA – De la Cooperación**

A efectos de coordinar los respectivos programas de trabajo y las actividades derivadas de este Convenio, ambas partes designarán un representante.

#### **CLÁUSULA QUINTA – Renovación y Denuncia**

El presente Convenio tendrá una duración de dos (2) años y se renovará automáticamente por períodos de dos (2) años, si ninguna de las partes lo denuncia. La denuncia podrá hacerse por cualquiera de las partes, debiendo ser comunicada fehacientemente a la otra con noventa (90) días de anticipación. La denuncia no dará derecho a ninguna de las partes a reclamar indemnización de ninguna naturaleza, y se deberá asegurar la culminación normal de las actividades en desarrollo.

En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a los efectos de su ejecución, a los .... días del mes de .....del año 2012

---

Dra. Melania Gonzalez y Rivas  
Presidente R.O.C.A.

---

DR. Carlos Alvarado  
Presidente FOCAP



**Propuesta para modificar el Reglamento del premio al Odontólogo Distinguido de la FOCAP:**

Se acordó (ACUERDO A.G. GUATEMALA 2013-04, “ Aprobar la aplicación de **LA TABLA** y agregarla como anexo al Reglamento al Premio del Odontólogo Distinguido, pero SIN los porcentajes ( ponderaciones) , sino únicamente la **lista de méritos**.

**TABLA DE PONDERACIONES (Original)-quitar porcentajes y anexas al reglamento como TABLA DE MERITOS**

1- Presidente de la FOCAP	20 puntos (33.33 %)
2- Cargos de Junta Directiva ó Secretaría Ejecutiva (Vocal Propietario ó Director Ejecutivo)	10 puntos (16.67 %)
3- Cargos de asamblea general a. (delegados propietarios)	6 puntos (10 %)
4- Cargos de Comisión organizadora	6 puntos (10 %)
5- Cargos de comisiones permanentes o temporales y mesas de trabajo	4 puntos (6.67 %)
6- Haber contribuido en su país al progreso y enaltecimiento de la profesión.	4 puntos (6.67 %)
7- Cargos suplentes: Vocal, Delegados y Sub-director Ejecutivo.	2 puntos (3.33 %)
8- Asistencia a Congresos FOCAP	2 puntos (3.33 %)
9- Participación en Temas Libres de FOCAP	2 puntos (3.33 %)
10- Investigaciones y publicaciones realizadas como contribución a la FOCAP	2 puntos (3.33 %)
11- Aporte científico al gremio y a la FOCAP	2 puntos (3.33 %)
	<b>Total 60 puntos (100%)</b>

San José, 2 de abril 2013

Sr. Alexis Campos Nuñez  
Presidente Colegio Cirujanos Dentistas de Costa Rica  
Entidad Federada  
Federación Odontológica de Centroamérica y Panamá  
Presente.-

Desde mi graduación como odontóloga, en el año 1989, he participado activamente en la Federación Odontológica de Centroamérica y Panamá. En los congresos realizados en Costa Rica, bajo las presidencias del Dr. Francisco Jiménez y la Dra. Pilar Casasa, fui miembro de la comisión organizadora del congreso. He ocupado cargos como Delegada, Vocal Suplente, Vocal Propietaria, Odontóloga Distinguida, conferencista de temas libres, y desde el año 2010, he sido la Secretaria Ejecutiva. Para mí, FOCAP es parte integral de la Odontología en la región. Hoy reflexiono acerca de qué es lo que esta Federación significa. Conozco los documentos, los Estatutos, los Reglamentos, las normativas, y en los últimos 3 años, he tenido un contacto mayor con su historia. He leído actas, acuerdos, y hasta notas de prensa. He disfrutado fotografías, en las que la constante es el espíritu de fraternidad entre los odontólogos de la región. He participado en congresos en todos los países miembros, conociendo un poco las tradiciones y bellezas de cada uno de ellos. Es imposible no ser parte activa de esta organización, y vivir la hermandad Centroamericana. En mi interpretación de los escritos, FOCAP es un centro en el que se conjuga un grupo de Entidades, que a su vez, agrupan a los miembros de nuestra profesión. En este punto de encuentro, se comparten experiencias, expectativas, y se discuten los problemas o particularidades del ejercicio profesional y de la salud bucodental de la región. En este ejercicio consultativo y consensuado, se elaboran conclusiones y propuestas, que las Entidades deben convertir en realidades en sus respectivos países. La representación ante la Federación recae en una persona por cada país, que es quien se convierte en el enlace y participa como miembro de la Junta Directiva de la FOCAP. El seguimiento a los acuerdos lo realiza la Secretaría Ejecutiva, que al mantenerse por un período mayor, logra la continuidad que la Federación requiere.

Como corolario a la gestión de la Federación, se nombra un Presidente, quien además de coordinar a la Junta Directiva de la FOCAP, planifica y ejecuta un magno evento, en el cual, celebramos a la profesión, con actividades científicas y culturales, en cada país miembro, en forma rotativa. De esta forma, el Presidente tiene a su cargo la coordinación de las actividades que me

he permitido llamar consultativas y de consenso, desarrolladas en las Mesas de Trabajo y la Asamblea de Delegados, así como la planificación y ejecución del congreso de la Federación, con una comisión de apoyo, conformada por miembros de su propio país.

Para quienes hemos sido parte activa de la FOCAP no es un secreto que la gestión del congreso es prioritaria, como se evidencia en aspectos tan sencillos como el volumen de comunicaciones referentes al evento con respecto al que se destina al seguimiento de los acuerdos. Asumo mi responsabilidad en este sentido. No he sido suficientemente beligerante como Secretaria Ejecutiva para mantener una comunicación con las Entidades Federadas ni he insistido en la importancia de las conclusiones y propuestas emanadas en las sesiones de trabajo. Mis pocas comunicaciones con las Entidades se han dirigido a solicitar el pago de su membresía o a pedir apoyo en la recuperación del patrimonio documental de la Federación.

Cuando asumí la Secretaría Ejecutiva en el 2010, lo hice bajo dos premisas: la primera, con la idea de poder implementar una plataforma virtual, en la cual se mantuviera centralizada la información de la Federación, así como aspectos propios del quehacer de la Odontología en la región. Esta propuesta fue desechada por dos Juntas Directivas, que consideraron que la página web debía destinarse al congreso, por lo que su administración debía ser realizada por la comisión correspondiente, bajo el liderazgo del Presidente. Acepto esa decisión, y agradezco que se haya mantenido espacio para los archivos históricos y documentos generales, sin embargo, sigo pensando que la Federación debería tener una página cuyos elementos principales no se dirigieran al evento, y que no cambiara de administración con el cambio de país sede. Con beneplácito reconozco la gestión de Panamá, al lograr activar el dominio focap.org, y confío en que podrá mantenerse para las futuras generaciones.

La segunda premisa consistió en no perpetuar mi participación en este puesto, sino ofrecerle a otros costarricenses poder aspirar a la Secretaría Ejecutiva mientras la sede se encontrara en mi país. De esta forma, desde el inicio consideré que tres años de gestión era un tiempo prudencial y apropiado.

Al evaluar lo actuado a la fecha en mi posición actual, cuyo informe detallado presento como anexo a esta carta, puedo manifestar que el principal logro de mi quehacer fue la construcción de una estructura para la recuperación del patrimonio histórico de la Federación. Lamentablemente, la recopilación de la información depende de las personas que la poseen, por lo que hasta el día de hoy, se cuenta con el material que se encontraba en el archivo de Costa Rica, lo entregado por la Dra. Yosvania Morales (Nicaragua), por el Dr. Adrián Avendaño (El Salvador), y el Dr. José Cabarrús (Guatemala), así como fotografías facilitadas por la Dra. Marielos Reyes (Honduras). La información en su mayoría ha sido digitalizada, con excepción de algunos de los tomos entregados por el Dr. Cabarrús durante la reunión Intercongreso en Guatemala. Adjunto encontrarán el inventario de este patrimonio, el cual se custodia en la oficina de la FOCAP, tercer piso del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, cuya llave estoy también entregando con este documento. Hago entrega además de la información financiera, y del saldo en efectivo.

El día de hoy, y en cumplimiento con el procedimiento indicado en el artículo 50 de los Estatutos, y el artículo 4 del capítulo III del Reglamento de Secretaría Ejecutiva, presento mi renuncia a este puesto, y entrego el informe de lo actuado al Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica como Entidad Federada sede del domicilio, así como el estado financiero, para que ésta lo presente en Asamblea General de Delegados en FOCAP, Guatemala, una vez realizado el auditoraje que corresponde. El Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica debe presentar un informe a la Junta Directiva de la FOCAP, y proceder como corresponde y se indica en las normativas citadas.

Sigo pensando que la Federación es más que un congreso cada dos años. Sigo pensando que la Federación es un centro de encuentro, un ente para el compartir experiencias, para la generación de propuestas de consenso, para la construcción de un gremio Centroamericano y de Panamá que busca la seguridad profesional, la salud pública, la educación, para el bienestar de quienes lo constituimos.

Agradezco a quienes confiaron en mí, y confío asumir una nueva trinchera en esta batalla constante en la defensa de nuestros ideales, que al final, son el engrandecimiento de la profesión odontológica y la salud de nuestros pacientes. Sigo pensando que FOCAP puede ser más que un congreso cada dos años, y que puede hacer una diferencia en nuestra región.

Un fraternal abrazo,



Mariela Padilla.

Cc/Junta Directiva FOCAP  
Archivo



## Colegio de Cirujanos Dentistas de Honduras

### **SE PRESENTA MOCION DEL COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE HONDURAS, ANTE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DE "FOCAP" GUATEMALA 2013.**

En mi condición de presidenta del Colegio de Cirujanos Dentistas de Honduras y por ende, miembro integrante de esta honorable Asamblea, me permito presentar a su distinguida consideración esta moción orientada a lograr que esta honorable Asamblea, observando escrupulosamente el procedimiento establecido para tal efecto, y con fundamento en los **Art. 26** inciso "a", **Art. 91**, inciso "b", de los estatutos de la FOCAP, tenga a bien reformar el **Art. 29**, de los estatutos de la **FEDERACION ODONTOLOGICA DE CENTROAMERICA Y PANAMA, "FOCAP"**.

Para tal efecto, me permito fundamentar esta moción en las siguientes consideraciones:

**PRIMERO:** El Artículo 29, literalmente dice: "Los miembros de la Junta Directiva, durarán en sus funciones un período congreso y podrán ser reelectos en forma inmediata, con excepción del presidente".

**SEGUNDO:** Proponemos que una vez que sea aprobada la reforma impetrada, el referido artículo se lea así: Los miembros de la Junta Directiva, durarán en sus funciones un período congreso y podrán ser reelectos o removidos, en cualquier tiempo, cuando en el seno de la entidad que representan, hayan sido sancionados por haber incurrido en cualquiera de las conductas o comportamientos irregulares que están taxativamente tipificados como faltas a tenor de las leyes que norman la actividad de la institución.

**PRIMER MOTIVO:** Nuestras organizaciones son instituciones gremiales conformadas por selectos grupos de personas, distinguidos profesionales, por ello forman parte de los fundamentos de la sociedad civil, y que han sido creadas sin ánimo de lucro, esto significa que nuestros objetivos no están direccionados ni condicionados por intereses económicos, tal como ocurre con las sociedades mercantiles, en consecuencia, nos sostenemos sobre los pilares de la ética, la moral y las buenas costumbres, es decir, que nuestros fundamentos y soportes están conformados por valores, creencias y principios, este es nuestro patrimonio intangible.



## Colegio de Cirujanos Dentistas de Honduras

**SEGUNDO MOTIVO:** Si reconocemos que nuestro patrimonio intangible es la base fundamental de la existencia de nuestras organizaciones, debemos suponer que aquellas personas que las representamos estamos obligadas a observar una conducta acorde con la moral que patrocinan nuestras instituciones.

Respetuosamente ruego a la presidencia darle el trámite respectivo.

Ciudad de Guatemala, 02 de mayo de 2013.

Atentamente,



*[Handwritten Signature]*  
**DRA. BESSY PATRICIA MEJIA ZUNIGA**  
**PRESIDENTA DEL C.C.D.H.**





## ASOCIACIÓN DE ODONTÓLOGAS DE GUATEMALA

Guatemala, 29 de Abril 2013  
REF.: AOG/JD/0062-13

Doctor  
**CARLOS ALVARADO BARRIOS**  
PRESIDENTE  
**FEDERACION ODONTOLOGICA**  
**DE CENTRO AMERICA Y PANAMA**  
FOCAP

Estimado doctor Alvarado:


Reciba de parte de la Junta Directiva y la Asociación de Odontólogas de Guatemala, un cordial saludo deseando desde ya, que las actividades que están prontas a empezar, sean para ustedes de satisfacciones y éxitos.

La Asociación de Odontólogas de Guatemala, tiene 38 años de fundación, contando a la fecha con un promedio de 300 socias, de las cuales activan de forma regular mas de 150 odontólogas.

El crecimiento que nuestra Asociación a tenido, se ve reflejado en la asistencia continua a nuestras actividades, el aprendizaje de nuestras socias y el intercambio de conocimientos con expositores nacionales e internacionales.

Por lo anterior, y con el deseo de estar presentes en las actividades relacionadas a nuestra profesión y por la importancia y el prestigio con que la **FEDERACION ODONTOLOGICA DE CENTRO AMERICA Y PANAMA, (FOCAP)** se identifica, quisiéramos por este medio solicitarles nos permitan **PERTENECER** a la tan prestigiosa **FEDERACION** en pro del Beneficio de nuestras Asociadas

Esperando una respuesta positiva a nuestra solicitud nos despedimos con muestras de alta estima y consideración.

  
**DRA. EVELYN MASAYA ANLEU**  
Presidenta  
Junta Directiva 2013-2014



**PRESIDENTA**



**DECLARATORIA DE ACUERDOS DE ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS  
DE LA FOCAP GUATEMALA 2013**

**MESA REDONDA DE: "EDUCACIÓN ODONTOLÓGICA"**

**TEMA 1: SISTEMA REGIONAL DE COMPROBACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ PARA EL RECONOCIMIENTO DE ESPECIALIDADES Y MAESTRÍAS**

**TEMA 2: CREACIÓN DE UN SISTEMA DE INTERCAMBIO DE EDUCACIÓN CONTINUA ENTRE ENTIDADES FEDERADAS, AFILIADAS Y UNIVERSIDADES DEL ITSMO**

**Objetivo General**

- ✓ Poder recaudar la información acerca de las Facultades de Odontología que están funcionando en Centroamérica y Panamá.

**Objetivos Específicos**

- ✓ Recaudar información de los Decanos de todas las Facultades y la forma de poder comunicarnos.

**Estrategias**

- ✓ Escuchar las presentaciones con la información de las Facultades de Odontología de cada país.

**Actividades**

- ✓ Discusión de las presentaciones de cada Facultad de Odontología de los países.

**Conclusiones**

- ✓ Tratar sobre el tema de certificación y recertificación de postgrados, requiere de información básica debido a que las leyes de cada país son diferentes y que es importante que estemos enterados de las regulaciones para sacar algunas conclusiones al respecto.
- ✓ Existen diferentes programas de educación continuada, actividades, cursos y postgrados que se ofrecen en cada una de las diferentes facultades del área, pero actualmente la información de los mismos es escasa.

**Recomendaciones**

- ✓ Establecer una reunión anual de todas las Facultades de Odontología del área, quedando la primera reunión en Guatemala de la cual la Universidad Francisco Marroquín será anfitriona, el 22 de febrero del 2014 y ya está planeada la segunda que coincidirá en el Congreso de FOCAP enero 2015.
- ✓ Toda la información de estas mesas y de las futuras reuniones debe ser difundida y coordinada por el Delegado de FOCAP en cada uno de nuestros países y en esta reunión se acordó nombrar a un representante de esta mesa, para que coordine la entrega de la información con el Delegado de FOCAP quedando de la



siguiente forma: por Guatemala: Dr. Walter López; por Panamá: Dr. Lucas López; por Costa Rica: Dra. Madelline Howard; por El Salvador: Dra. Teresa Vásquez De García; por Honduras: Dra. Tesla Rodríguez; por Nicaragua: Dr. Humberto Altamirano.

- ✓ Incluir en la página web de FOCAP un enlace que contenga toda la información de las facultades y escuelas de Odontología centroamericanas y Panamá, de sus cursos de postgrados y cualquier otra información que las mismas quieran compartir.
- ✓ En congresos anteriores de FOCAP quedó establecido que los temas discutidos y los integrantes de la Mesa de Educación tuvieran continuidad. Se insiste ante FOCAP que esto se realice. Como las autoridades van cambiando en cada país, se propone que las personas asignadas a la mesa de educación estén vinculadas a la academia, principalmente Decanos o Docentes que vengán en representación de sus Facultades.

#### **PARTICIPANTES**

Moderador: Dr. Guillermo Barreda Muralles

Secretario: Dr. Walter López

Relator: Dr. Ramiro Alfaro Arellano

#### Delegados

Dr. Rafael Melgar (Guatemala)

Dra. Carmen Morales (Guatemala)

Dr. Otto Raúl Torres (Guatemala)

Dra. Olga García Sánchez (Guatemala)

Dra. Nycthé Rodas Soberanis (Guatemala)

Dr. Eduardo Sierra (Panamá)

Dr. Lucas E. López (Panamá)

Dra. Kira Singh (Panamá)

Dra. Teresa de Jesús Vásquez De García (El Salvador)

Dr. Humberto Altamirano Reyes (Nicaragua)

Dr. Francisco Ruíz (Nicaragua)

Dra. Tesla Rodríguez (Honduras)

Dra. Paula Brizuela (Honduras)

#### Asesores

Dr. Rodrigo Villabos Jiménez (Costa Rica)

Dr. Madelline Howard (Costa Rica)



**DECLARATORIA DE ACUERDOS DE ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS  
DE LA FOCAP GUATEMALA 2013**

**MESA REDONDA DE: "SALÚD PÚBLICA BUCAL"**

**TEMA: SITUACIÓN ACTUAL SOBRE EL MANEJO DE DESECHOS LÍQUIDOS DENTALES EN CENTROAMÉRICA**

**Objetivo General**

- ← Generar un plan de manejo ambiental
- ← Sobre la disposición final de los residuos líquidos provenientes de las clínicas dentales.
- ← Tener todos los residuos almacenados, y realizarles un procedimiento adecuado para su reutilización, reciclado y drenaje al alcantarillado considerando las leyes vigentes en cada país.

**Objetivos Específicos**

- ← Educar y concientizar a los odontólogos que son fuente generadora de contaminación ambiental, lo que ocasiona daños a la salud
- ← Elaborar un manual para el manejo de DLD
- ← Elaborar normativa de manejo de DLD.

**Estrategias**

- ← Propuestas para elaboración de material educativo con aplicabilidad a nivel centroamericano. Para personal auxiliar, odontólogo, personal de limpieza.
- ← Con los resultados unificados, seleccionar, estandarizar el material.
- ← Edición de material (conseguir casas patrocinadoras, universidades, otros), en idioma español u otro si así se considere.

**Actividades**

- ← Cartas, videos, folletos, manual, protocolos, redes sociales y campañas de concientización.

**Conclusiones**

- ← A nivel Centroamericano no existen regulaciones aprobadas oficialmente para normar el manejo de desechos líquidos dentales Bioinfecciosos y tóxicos.
- ← No existen empresas específicas para el manejo de los desechos líquidos dentales.
- ← El papel del vocal de cada país debe ser permanente en darle seguimiento a las gestiones y mantener informadas a las entidades federadas.
- ← Informar al gremio odontológico sobre la importancia de un adecuado manejo de los desechos líquidos dentales.

### Recomendaciones

- ✦ Educar y concientizar al profesional en odontología desde la Universidad incluyendo en el pensum o planes de estudio el tema de manejo de desechos sólidos y líquidos en la práctica odontológica.
- ✦ Hacer esfuerzos de concientizar y actualizar al odontólogo en la terminología y clasificación de los desechos.
- ✦ Crear la necesidad que las empresas recolectoras manejen la disposición final de los desechos líquidos tóxicos dentales tipo mercurio y líquidos fijadores y reveladores.
- ✦ Promover la temática de los desechos Líquidos Bioinfecciosos y tóxicos como tema obligatorio en charlas, congresos y otras actividades de Colegios, Sociedades, Asociaciones u Organizaciones Gremiales de Odontólogos.
- ✦ Recomendar a las Facultades de Odontología propiciar investigaciones en temas de manejo de desechos líquidos Bioinfecciosos y Tóxicos.
- ✦ Formar un equipo de trabajo de forma interdisciplinaria para desarrollar un plan con su respectivo manual sobre el manejo exclusivo de desechos líquidos dentales.
- ✦ Definir, socializar y monitorear la aplicación de un reglamento y normativa de bioseguridad a nivel centroamericano sobre el manejo de los desechos líquidos Bioinfecciosos y tóxicos.
- ✦ Solicitar y promover un foro de capacitación permanente para los miembros integrantes de la Comisión de Salud Pública Bucal.
- ✦ Que se solicite a los vocales representantes de cada país gestionar y cumplir con las tareas que esta comisión le asigne.

### PARTICIPANTES

Moderador: Dra. Sofía Callejas

Secretario: Dra. Wendy Sáenz

Relator: Dr. Roberto Herrera

#### Delegados

Dr. Jorge Ávila (Guatemala)

Dr. Danilo Chavarría (Guatemala)

Dra. Claudia Ivette Cerna (El Salvador)

Dr. Juan Javier Guzmán (El Salvador)

Dra. Rosa Elizabeth Recinos (Honduras)

Dr. Héctor Fernando Millares (Honduras)

#### Asesores

Dra. Nora Chávez (Costa Rica)

#### Observadores

Dr. Mario Zebadúa (Guatemala)



**DECLARATORIA DE ACUERDOS DE ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS  
DE LA FOCAP GUATEMALA 2013**

**MESA REDONDA DEL TEMA: "EJERCICIO PROFESIONAL Y SEGURIDAD GREMIAL"**

**Tema 1: "Tipo de cobertura en los tratamientos odontológicos brindados a la población por Instituciones Públicas, en cada país de la región"**

**Objetivo General**

1. Analizar las coberturas presentadas por los países de Centro América y Panamá.

**Objetivos Específicos**

1. Crear un formato estandarizado para recaudar información de la producción de las diferentes instituciones.
2. Recomendar, codificar la nomenclatura pertinente de tratamientos que puedan ser utilizados en las diferentes clínicas de atención odontológica.
3. Gestionar la asesoría técnica en Organismos Internacionales.

**Estrategias**

1. Que las Instituciones Públicas trabajen en conjunto los programas de prevención y curación en salud bucal en los tres niveles de atención.
2. Realizar seminarios periódicos para que el personal auxiliar realice educación bucal y tratamientos preventivos, desde atención a embarazadas y neonatos, para bajar los índices criogénicos actuales.
3. Llevar los controles digitalizados de tratamientos, para que puedan ser evaluados epidemiológicamente en cada país.

**Actividades**

1. Compartir información y datos que ayuden a mejorar el sistema de cobertura, productividad y calidad en las distintas instituciones de salud, en el área de odontología.
2. Gestionar los recursos de materiales, instrumentos y equipo necesario para darle un mejor servicio al usuario.
3. Mantener la comunicación de los cambios y logros basados en las propuestas dadas por los participantes en la mesa redonda de FOCAP.

**Conclusiones**

1. Se corroboró que existe inequidad con respecto al pago salarial en el gremio odontológico de Centroamérica y Panamá.
2. Falta unidad gremial para lograr objetivos comunes que beneficien al odontólogo en cuanto a equidad de la contratación.

**Recomendaciones**

1. Dar una visión nueva en la educación del profesional en Odontología, hacia la población en general para promover la salud dental dirigida por las asociaciones y colegios profesionales estomatológicos.

2. Que las facultades de odontología incluyan en su pensum de estudio el componente empresarial.
3. Crear una eficiente comunicación de las buenas prácticas de cada país para generar políticas de calidad total.
4. Que se dé continuidad a la mesa redonda del tema "Ejercicio Profesional y Seguridad Gremial-equidad en la contratación del Odontólogo en diferentes Instituciones Públicas y Privadas"- en el próximo congreso FOCAP Costa Rica 2015.
5. Utilizar y compartir las investigaciones relacionadas con el tema por los demás colegios y/o asociaciones estomatológicas para unificar esfuerzos en la dignificación de la profesión.

#### **PARTICIPANTES**

Moderador: Dr. Alfredo Tzorín Mazariegos  
 Secretario: Dra. Celia Liza García Alcántara  
 Relator: Dr. Erwin González Moncada

#### **Delegados**

Dr. José Leonidas Recinos (Guatemala)  
 Dra. Ilka Tejada de Urriola (Panamá)  
 Dr. Marco Antonio Alvayero H. (El Salvador)  
 Dr. Luis Jaime Argüello (Nicaragua)

#### **Asesores**

Dra. Sofía Castro Jiménez (Costa Rica)  
 Dr. José Manuel Fernández Chávez (Costa Rica)

#### **Observadores**

Dra. María Eugenia Meléndrez (Guatemala)  
 Dra. Loida Eunice Castañeda (Guatemala)  
 Dr. Fernando Cojulún (Guatemala)

#### ***Tema 2: "Equidad en la contratación del Odontólogo en diferentes Instituciones Públicas y Privadas"***

#### **Objetivo General**

1. Lograr que los criterios de contratación a nivel de Centroamérica y Panamá, sean equitativos.

#### **Objetivos Específicos**

1. Determinar los estándares equitativos en la contratación de los profesionales en instituciones públicas y privadas.
2. Lograr un salario que dignifique al profesional sin discriminación.
3. Analizar las propuestas viables para implementar las más acordes a la realidad de cada país de la región.

#### **Estrategias**

1. Diseñar una matriz para establecer el costo de cada tratamiento Odonto estomatológico para dar la tarifa estimada y proporcional por servicios profesionales.
2. Promover la gestión pública y privada de calidad total con ética profesional a nivel de cada país de Centroamérica y Panamá.
3. Formación de sindicatos y adhesión a otros para lograr la dignificación salarial del odontólogo y sus especialidades.
4. Fortalecer la unión gremial centroamericana, a través de propuestas y reformas de beneficio para el Odontólogo desde la plataforma virtual de cada colegio y asociación.

5. Realizar estudios de mercadeo de la oferta y la demanda de los servicios de atención de salud bucal.

#### **Actividades**

1. Mantener la comunicación inter-institucional entre colegios y asociaciones estomatológicas de cada uno de los países centroamericanos para el fiel cumplimiento de los objetivos planteados.
2. Formarse como emprendedores de negocio con valores, principios y ética profesional.
3. Realizar un seminario para evaluar los resultados de los avances en el tema de equidad en la contratación de odontólogos en base a las propuestas presentadas por los delegados de cada país centroamericano.

#### **Conclusiones**

1. Se corroboró que existe inequidad con respecto al pago salarial en el gremio odontológico de Centroamérica y Panamá.
2. Falta unidad gremial para lograr objetivos comunes que beneficien al odontólogo en cuanto a equidad de la contratación.
3. Los odontólogos egresados actualmente no tienen oportunidad de fuentes de trabajo en las Instituciones públicas.

#### **Recomendaciones**

1. Dar una visión nueva en la educación del profesional en Odontología, hacia la población en general, para promover la salud dental dirigida por las asociaciones y colegios profesionales estomatológicos.
2. Que las facultades de odontología incluyan en su pensum de estudio el componente empresarial.
3. Crear una eficiente comunicación de las buenas prácticas de cada país para generar políticas de calidad total.
4. Que se dé continuidad a la mesa redonda del tema "Ejercicio profesional y seguridad gremial", en el próximo congreso FOCAP Costa Rica 2015.
5. Limitar el ingreso de estudiantes de las Facultades de Odontología en el futuro.

#### **PARTICIPANTES**

Moderador: Dr. Alfredo Tzorín Mazariegos

Secretario: Dra. Celia Liza García Alcántara

Relator: Dr. Erwin González Moncada

#### **Delegados**

Dr. José Leonidas Recinos (Guatemala)

Dra. Ilka Tejada de Urriola (Panamá)

Dr. Marco Antonio Alvayero H. (El Salvador)

Dr. Luis Jaime Argüello (Nicaragua)

#### **Asesores**

Dra. Sofía Castro Jiménez (Costa Rica)

Dr. José Manuel Fernández Chávez (Costa Rica)

#### **Observadores**

Dra. María Eugenia Meléndrez (Guatemala)

Dra. Loida Eunice Castañeda (Guatemala)

Dr. Fernando Cojulún García (Guatemala)